

**ACTA DE SESION ORDINARIA N° 08
DEL CONSEJO REGIONAL DE LOS LAGOS**

A través de video conferencia de la empresa Estadounidense ZOOM VIDEO COMMUNICATIONS basada en la nube y de modo presencial en la sala de reuniones del Consejo Regional, Gobierno Regional, Puerto Montt, el miércoles 21 de abril 2021, siendo las 09:47 horas, en Nombre de Dios y de la Patria, el Presidente del Consejo Regional de Los Lagos, Sr. Juan Cárcamo Cárcamo, da por iniciada la Sesión Ordinaria N.º 08 del Consejo Regional de Los Lagos.

El **Sr. Presidente del Consejo Regional**, Saluda a todos los presentes, y señala que son muchos los temas que se abordaran, siempre en la preocupación de la región. Informa que el señor Intendente de la región ya está presente y a quien le entrega la palabra.

El **Señor Intendente**, saluda a todas las consejeras y consejeros y al todo a los presentes. En primer lugar, solicita se incorpore sobre tabla el financiamiento de la Posta de Chaulinec, de la comuna de Quinchao, que en la revaluación pasó de \$600 a \$800 millones, por lo que tiene que pasar a Comisión, por lo que solicita se pueda votar. En cuanto a la pandemia, en la Región comenta que se esta en una situación de tranquilidad, pero bastante nerviosos, se esta mejorando lentamente y hoy día los casos han disminuido un poco durante la última semana, las camas críticas han ido aumentando se ha llegado al máximo de 129, se tiene mayor disponibilidad de camas en este momento, hoy día existen 9 camas disponibles, se han hecho 17 rescates que se han recibido, la diferencia de del pick anterior se tenía que evacuar a los enfermos y hoy día se está recibiendo y de los 135 ventiladores mecánicos tenemos disponibilidad de 30, hoy día la región funciona y todo el país funciona como red, por lo tanto si en algún hospital no hay cama, no afecta a toda la región porque hay traslado y se hacen traslados dentro de la región. En cuanto a las vacunas como región se va sobre el promedio nacional y el promedio nacional es de primera dosis de 51% con 7.817.000 vacunas y en segundas dosis en 36% con 5.400.000, la región en primera dosis se lleva un 53% con 365.000 dosis aplicada, señala que va bien el trabajo que está haciendo la atención de salud primaria, especialmente en la localidades que son más chicas y que están más apartadas, habla de Palena y Chiloé, son las que más avance tiene y la que menos avance tiene dentro de la región, en la provincia Llanquihue por ser la comuna más grande, informa que a la región le llegó un congelador que permite temperatura de menos 60 menos 90º, lo que facilita y deja independencia con respecto a la vacuna Pfizer que puede llegar la vacuna en ese estado de congelación y se permite un mayor tiempo de proceso acá,

anteriormente sin este ultra congelador la vacuna llegaban descongelada, llegaban con la temperatura de menos 2, menos 8° y con eso se tenía que aplicar durante la semana porque no tenía mayor vida útil así que esto deja bastante independencia, señala que el autocuidado sigue siendo importante, en cuanto a la vacuna influenza se va bien un poco más lento que el año pasado, pero fue planificado así ya que, la atención de salud primaria en este momento está haciendo 3 campañas, la primera dosis, la segunda dosis y la influenza, por lo tanto el tema de la influenza va a ser más de 2 meses, la campaña se va a largar. Respecto a los temas de la región, informa que el último episodio de la floración de algas nocivas que afectó a la Región de Los Lagos y a la Región de Aysén, en nuestra región específicamente se vieron afectadas las provincias de Chiloé y la provincia de Palena, en el caso de Chiloé afectó solo a una empresa y esa empresa manejo en forma oportuna y eficiente los procesos de mortandad, al igual que dos de las tres empresas que afectó en la Provincia de Palena que lo manejaron muy bien. Señala que, lamentablemente hay una empresa que tiene sus centros en Palena, que de los 6 centros hay 3 que no los ha manejado bien, que ha tenido dificultades para el tratamiento y el retiro de la mortandad, SERNAPESCA en primer lugar, hizo la denuncia y luego hizo una querrela al Ministerio Público por el daño que esto produce y la Superintendencia de Medio Ambiente tiene que definir ahora las sanciones que le corresponden y está determinando las acciones a través de la de la Superintendencia. En cuanto a la ejecución presupuestaria, como lo vimos la vez pasada la región al 31 de marzo alcanzó la cifra oficial es 21,6% del gasto, siendo esta la segunda región del país, el promedio del país es 13,8. Respecto a los temas que tienen hoy día, informa que el Seremi de Economía presentará a la nueva Directora de Subpesca e informará los avances y la propuesta respecto a la zona contigua, tema que es tan importante para la pesca artesanal de la región. En cuanto a las bases del 6%, se enviaron el 15 de abril a la Contraloría General de la República para la toma de razón y se espera que salga el visto bueno pronto para poder determinar los siguientes pasos que hay que tomar respecto a eso, pero hoy verán el manual de ejecución y rendición de cuentas del 6% para que lo sancionen ustedes y determinen ese manual, sé que algunas Comisiones Provinciales ya han analizado las necesidades de los distintos grupos, organizaciones y agrupaciones para orientar los recursos con los que podemos apoyar mediante una parte importante del aporte de 6% de libre disposición, hay otras Comisiones provinciales que todavía no lo han visto y sería bueno poder tener ese trabajo lo antes posible para poder avanzar en ese tema. Respecto al terreno del hospital de Castro, SERVIU está en condiciones de traspasar el terreno que tienen ellos, que según lo que se ha dicho es el más apto para construir ese hospital y el cual estaba destinado para vivienda sociales, por lo que SERVIU estaría dispuesto a traspasar ese terreno para que se comience, por parte de salud, los estudios y diseño con el compromiso de que se le restituya un terreno igual o financiar durante el año 2022

y 2023, que se pague el valor que corresponde al terreno que son \$1.700 millones y con eso SERVIU compraría otro terreno para en el futuro construir ahí las viviendas sociales, es una muy buena solución porque permite poder partir ahora ya con los estudios y los diseños del nuevo hospital, con eso existirían 3 hospitales nuevos en Ancud, Quellón y Castro, y para el nuevo hospital de Quinchao el Servicio de Salud debe buscar el terreno para que el GORE financie ese terreno y el Servicio de Salud haga el diseño y los estudios para poder construir ese cuarto gran hospital de la Isla. Señala, que hoy se debe aprobar los recursos para remodelación de la oficina del edificio anexo para disponer en una instalación principal más oficinas para el Gobierno Regional, considera que es fundamental poder partir con esto, no son muchos recursos, son solamente habilitar las oficinas así como se habilitaron las de Cultura en el cuarto piso, ahora hay que habilitar la de Cultura, de Justicia que se han ido dejando porque ellos se han ido calando en otras oficinas y esto lo que permitiría es que el Gobierno Regional tenga un poco más de holgura, pero a pesar de eso el Gobierno Regional funcionando en el cuarto piso, también en el primer piso, más la oficina que se le pase del edificio anexo más todo lo que tiene en el hospital de seminario, están tan disperso y tan junto en el caso del cuarto piso que amerita hacer un proyecto o tener una alternativa de contar con un edificio constitucional en algún lugar, el lugar más apropiado aparentemente podría ser lo que es el hospital, considera que es un tema, que a dos meses de instaurarse el nuevo Gobernador Regional, que va a tener un periodo de trabajo los primeros meses con un Consejo y luego se va a elegir ese Consejo y van a tener un nuevo Consejo, debería trabajar en conjunto este equipo para diseñar y proyectar la solución definitiva que debiesen tener el Gobierno Regional con su equipo completo para trabajar y para atención de público. En cuanto al flujo de la última milla, el cual debería quedar sancionado hoy día y el próximo mes se deberían ver los recursos disponibles, para poder eventualmente resignar obras, disponibilidad por algún atraso o por alguna suspensión de obra y a propósito de suspensión de obra, la Unidad de Control presentará hoy en detalle las obras paralizadas tanto del FNDR, FRIL como del Gobierno Regional. En otro tema, considera conveniente que la Comisión de Fomento conozca los saldos de las cuentas de SERCOTEC, tanto las que están cerradas como la que como las que están por cerrar, para poder focalizar esos fondos mediante modificaciones en los convenios, en los fondos que queden disponibles no son de evolución, si se devuelven se pierden por el Gobierno Regional por lo tanto, la forma para poder mantener esos recursos es a través de modificaciones, y es conveniente que se definan pronto las líneas de focalización para los recursos, hacia dónde pueden ir las ayudas, en el caso de que tengamos alguna redistribución de los recursos en la región.

Con respecto a los recursos nacionales hoy ya se tiene mayor claridad con los recursos que entrega la red de protección social, especialmente en cuanto al

bono de clase media y al IFE ampliado, que son instrumentos que llegan a más de 14 millones de chilenos y estos aportes llegan con recursos sin afectar el ahorro previsional y sin disminuir las pensiones de los chilenos, solo en la región ya se han recibido más de 66.000 solicitudes del bono de clase media, esto ya están aprobado y se cancelan 10 días después de la solicitud, son 63.000 en la región y en cuanto al IFE que es ampliado para el mes de abril y los que califiquen en abril les llega en mayo y en junio, en la región se han beneficiado ya más de 254.000 personas y de estos 200.000 han sido automático, por lo tanto es un aporte importante que le ha llegado a las personas vulnerables de la región. Finalmente informa con respecto a la emergencia agrícola y a la escasez hídrica, que son dos conceptos distintos, para tener claridad al respecto. Por un lado, está la emergencia agrícola que la decretó la Ministra de Agricultura a solicitud de esta Intendencia, decretado la semana pasada y afecta a lo que es animales y praderas, ahora es importante poder ver instrumentos para poder ir en ayuda de los agricultores en el invierno cuando les falta el forraje y para eso básicamente INDAP está trabajando con los pequeños agricultores, a través de la redistribución y el aumento de nuevo concurso para poder focalizarlo sobre todo en praderas suplementarias, que el aporte que se puede hacer hoy día, para que puedan tener el forraje en el invierno y con respecto a la escasez hídrica, es un decreto que emana de la DGA, el Ministerio de Obras Públicas es quien decreta esta escasez hídrica, prepara 3 provincias de la región y esto lo hace en base a los caudales, al análisis de los caudales y a las precipitaciones, también con respecto a las napas, pero en el caso de las napas en la región no se han visto afectadas aún, si los caudales y las precipitaciones, por lo tanto afectó a 3 provincias de la región y esto sí afecta a las personas, esto quiere decir la implicancia que esto tiene entre otras cosas, que si un APR le falta agua o tiene problemas de agua, puede ir a atenderse con camiones aljibe, cosa que en una situación sin escases hídrica no se puede hacer, los APR son en forma independiente y además en cualquier momento en que la población tenga problemas de agua por algún motivo, la municipalidad acude a un ONEMI quien tiene las herramientas, los baja a través del Gobierno regional o a través de Interior para poder ir en solución de las personas, pero esa es la gran diferencia con respecto a la emergencia agrícola que tiene que ver con animales y forraje y la escases hídrica que tiene que ver con personas.

El **Consejero Sr. Alexis Casanova**, saluda a todos los presentes y se refiere a tres puntos. Primero, da las gracias y saluda por todo el esfuerzo que están haciendo el personal de Salud en el manejo de esta pandemia, saluda a los funcionarios de la atención primaria, quienes han sido un bastón fundamental en el tema vacunación dosis primera y segunda dosis, influenza, destaca a los funcionarios de los hospitales que trabajan en las salas UCI y en la sala UTI, en las salas de UPT, saluda a los TENS, que han estado trabajando intensamente en

el manejo de los pacientes COVID. En segundo lugar, manifiesta su profunda preocupación, decepción, por la decisión del Presidente de la República de llevar al Tribunal Constitucional el retiro del 10%, dice públicamente que se siente absolutamente decepcionado y evidencia una vez más la gran desconexión que tienen las autoridades que ocupan el altos cargos, con lo que realmente ocurre en la realidad, señala que los precios suben día por medio en los supermercados, una subida sostenida y permanente, una alza permanente de la bencina, las desvinculaciones de las diferentes empresas, producto de haber estado encerrados durante muchísimo tiempo, dice que todos los estudios han arrojado que las cuarentenas largas no sirven y solo sirven para empobrecer a las personas, dice que las cuarentenas es una estrategia que se está utilizando con fines bastante complejo para la ciudadanía en general. Finalmente, cree que toda esta mezcla desempleo, cesantía, carencia de recursos, ansiedad, inestabilidad, soledad, la poca socialización y la poca empatía de las autoridades del Gobierno central con la gente, están haciendo una mezcla bastante inflamable en algún minuto, ve con preocupación el escenario futuro de este mundo distinto en que se vive, por lo tanto, manifiesta públicamente esa preocupación, lamenta la decisión de ir al Tribunal Constitucional y espera que el Senado y finalmente en la votación del Tribunal Constitucional, permita y autorice que las personas que aún le quedan fondos en AFP, pueden retirar este tercer retiro.

El **Consejero Sr. Federico Krüger**, saluda cordialmente a todos los presentes y le desea éxito al Intendente en su gran función, concuerda con la primera reflexión y agradecimiento que hace colega Alexis en términos de saludar cordialmente y agradecer el enorme esfuerzo que hace al Servicio de Salud y a todo su personal, en beneficio de abordar esta pandemia de la mejor manera. Por otra parte, dice que el hecho de ser la segunda región con mejor inversión, que vaya a la cabeza con las vacunas, eso no significa que realmente se haya logrado hacer todo el esfuerzo necesario conducente a poder tener la mayor cobertura en materia de vacunación y en materia de manejo presupuestario y cree que si se reflexiona internamente, se verá que siempre quedan brechas, siempre las cosas se pueden hacer mejor y si bien es cierto como referencia es válido, considera que el esfuerzo debe hacerse día a día y pensando concretamente de que pandemia, mientras no se logre un porcentaje altísimo hablando del 85% de vacunación, no se va a ganar la batalla en esta región.

El **Consejero Sr. Cristian Miranda**, saluda a todos los presentes, primero solicita ver la situación que está pasando en Cucao con el levantamiento de las grandes crecidas del río que hoy día ha sufrido el sector, por lo que le solicita al Intendente que salga a terreno, que se vean los problemas en terreno, la situación del Cucao es compleja porque está bajo la cuota del mar, tomando la decisión, a lo mejor, de instalar un muro. En segundo lugar, manifiesta su alegría al saber que ya está en tabla la compra de los terrenos para el hospital de alta complejidad

para Chiloé, es conocida la necesidad que tiene esta Provincia en salud, por lo tanto este hospital vendría a resolver muchísimos problemas en el tema de salud, por las especialidades que va a tener este hospital y espera que el Consejo Regional pueda resolver y pueda apoyar esta iniciativa que la va a presentar el Director del Servicio, manifiesta su respaldo absoluto para este proyecto, el más importante para la Provincia de Chiloé. Por otra parte, menciona el tema de las zonas contigua, por lo que consulta al Intendente si ya ha tenido contacto con los pescadores de la Región o si ha tenido alguna relación con la Décima primera región, para poder avanzar y abordar el tema de la zona contigua, considera que hoy la pesca artesanal va a trabajar ilegalmente, considerando que tienen que alimentar a sus familias, por lo tanto, es un trabajo en el cual se debe avanzar y trabajar en conjunto.

El **Consejero Sr. Francisco Cárcamo**, saluda a todos los presentes en esta reunión, a su vez aborda 5 puntos. El primero, se informa que el Ministerio de Agricultura decretó emergencia agrícola para la Región de Los Lagos, lo cual es una señal positiva, donde los pequeños agricultores sufrieron de déficit hídrico en el verano, lo que afectó lamentablemente la producción de forraje y será un problema para los meses de invierno, por lo que solicita al Intendente que estos instrumentos de apoyo no solamente se canalicen a través de los usuarios de INDAP, sino que se incorporen también a otros agricultores que no califiquen a través de INDAP, que sea un catastro levantado por los programas territoriales que hoy día tienen convenios con la municipalidad cómo con INDAP, PRODESAL y también los PDTI. En segundo punto, solicita al Intendente que interceda ante la Autoridad Sanitaria, en el sentido del proceso administrativo de agua potable y alcantarillado que no se han cumplido, donde la oficina Provincial Chiloé hace la derivación de todos los expedientes de los proyectos revisión de agua potable y alcantarillado, y esto por contar con un revisor para proyectos en la Región. En tercer lugar, se refiere al hospital base de Chiloé, el cual ha sido analizado por más de 2 años, felizmente se pusieron de acuerdo el Servicio de Salud y SERVIU para poder destrabar este proyecto, señala por otra parte, que hoy día más de 1500 personas su tratamiento para el cáncer no lo hacen en Chiloé, porque el sistema Salud pública hoy día en esta materia no es resolutivo y siguen dependiendo de otros centros. En cuarto lugar, se refiere a zona contigua, donde espera el acercamiento, que, si existe la voluntad del Ejecutivo, en poder ayudar a destrabar esta situación compleja, la cual afecta a la economía de muchas familias sobre todo la Región de Los Lagos. Por último, se refiere a las ayudas sociales, donde hace un llamado al Presidente de la Comisión Provincial Chiloé, para conversar en detalle en la Comisión sobre las ayudas sociales que tanto necesitan las personas más humildes de la Provincia de Chiloé referente a los subsidios de leña y gas.

El **Consejero Sr. Roberto Soto**, saluda a los presentes. En primer lugar, le informa al Intendente que quedaron sorprendidos en la Provincia de Palena, puesto que a través de un oficio de emanado por la Seremia de Transporte N°8792, el cual señala que se va a generar un aumento de las tarifas en el tramo Puelche – La Arena, hace recuerdo que en el año 2019 se quiso también generar un aumento en este peaje, el cual dicen que es el peaje más caro de Chile y en estos tiempos de crisis, donde se espera el apoyo del Gobierno que genere una empatía con la situación de muchas familias, por lo que solicita al Intendente por su intermedio, hacer todas las gestiones pertinentes ante la Ministra de Transporte para congelar los valores de aumento, que se quiere implantar a partir del 1º de mayo y a la vez espera que el Seremi Transporte fiscalice, porque no es posible que se vaya una millonaria cifra un subsidio y muchas veces la gente tenga que esperar cerca de una hora para poder cruzar. Solicita en la misma línea, la posibilidad de aportar las ayudas para las comunas que han estado en cuarentena, considerando que son muchas comunas de la región que han sufrido con esta situación sanitaria y espera poder avanzar en relación con la propuesta final por parte del equipo administrativo del Gobierno Regional, para poder conocer cómo será la bajada de los recursos aprobados a través del 6%.

El **Consejero Sr. Juan Ortiz**, saluda a todos los presentes, y comparte lo dicho por el Consejero Casanova, en la decisión del Presidente de la República, el haber derivado al Tribunal constitucional el proyecto, considera que es un grave error. Le señala al intendente que en una de su exposición manifestó la instalación del Gobernador, nuevas instalaciones que hay que modificar en el en el Gobierno Regional, le informa que como Comisión de Régimen Interno del CORE, más de un año están pidiendo al Ejecutivo y al SERVIU un pronunciamiento por el sitio eriazó que está al lado de la Intendencia, el cual el SERVIU se lo dio en concesión al Asociación de Funcionarios del mismo Servicio, señala que cuando hay una concesión, es porque hay un proyecto y si ese proyecto no se hace, esa concesión debería quedar en cero, por lo tanto, le pide al Intendente que vea con el Director del SERVIU este tema.

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, saluda al Intendente y a todos los presentes, y se refiere al tema del hospital de Castro, el cual se ha hablado por más de dos años, donde algunos actores políticos colocaron traba a este tema, y la pregunta es porque el SERVIU encuentra la solución ahora y porque no la encontró hace dos años atrás, y esto, fundamentalmente fue porque habían otros actores políticos que estaban haciendo gallito para ver quien tenía más poder y eso lamentablemente retrasó la instalación de la construcción del futuro hospital de Castro, pero agradece a todos los que colocaron sus voluntades y al Servicio de Salud quién tomó la decisión técnica del terreno, pero esto se pudo haber resuelto hace más de 2 años atrás. En segundo punto, se refiere al déficit hídrico, donde queda en evidencia los problemas que han generado algunos proyectos de

agua potable rural que ha construido la Dirección de Obras Hidráulicas, y queda en evidencia una vez más el atraso que existe, y que todavía se está al debe, cree que debe haber al menos unos 40 o 50 proyectos de agua potable rural que están en carpeta. Por último, con respecto al tema ambiental generado por la industria salmonera, le llama la atención de que cada vez que se produce escape de salmones, lamentablemente siempre se le eche la culpa a otro, no asumen sus responsabilidades y considera que como Gobierno Regional se reacciona tarde y cree que estos temas se pueden prever, dice que no está en contra de la industria salmonera, sino más bien está en contra de la poca prolijidad de la industria salmonera con respecto al tema de la seguridad, considera que el Gobierno Regional debe anteponerse al problema. Termina agradeciendo al Intendente la disposición con respecto al tema del hospital futuro de Castro.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, saluda al señor Intendente a quienes están presentes en esta reunión. Señala, como primer punto, que el combustible en la Provincia de Palena, está costando cerca de \$1.000 pesos, el gas de 15 kilo \$30.000, las cosas de mercadería ha subido y es por eso cuando conocieron la noticia de aumento de tarifas en el estuario Reloncavi de acuerdo al reajuste, quedaron muy preocupados y agradece que el Intendente haya respondido el teléfono y poder conversar acerca de esa posibilidad de realizar lo mismo que el año pasado, congelar el reajuste de acuerdo al IPC, porque la situación hoy día es peor que el año pasado, aparte de la pandemia, el factor económico y el alza de los precios, que hoy día está afectando al subirse también las tarifas de los trasbordadores, nuevamente agradece que el Intendente haya tocado el tema y le gustaría que también se pueda pronunciar en esta Sesión, acerca de las gestiones a realizar. En segundo lugar, manifiesta su preocupación en el tema de salud en la Provincia, no por el trabajo que está haciendo al Servicio de Salud Reloncaví y cada una de las comunas, sino que a las trabas burocráticas para poder sacar adelante inversiones importantes, y con esto se refiere al hospital de Chaitén, lleva bastante tiempo en Contraloría, el CESFAM de Contao, lleva bastante tiempo en el Ministerio de Desarrollo Social y el hospital Hornopiren el Ministerio de Salud aún lo tiene calificado como dispositivo de salud para Hualaihue sin tener claridad si será o no un hospital, y esto retrasa todo lo que se quiere en un territorio, por lo tanto le solicita al Intendente que pueda hacer las gestiones necesarias para avanzar con estos tres proyectos. Finalmente, se refiere a conectividad, caminos, rampla, es muy necesario, considera sumamente importante que se haga una inversión que permita la conectividad y pide que ojalá el señor Intendente se pueda referir hoy día a las gestiones a realizar con el Ministerio de Transportes para que se congelen las tarifas en el estuario Reloncavi.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, saluda a todos los presentes y a su vez Informa que desde el mes de diciembre del año pasado han venido

planteando generar una segunda partida de recursos para la creación de empleo de emergencia enfocados a las mujeres trabajadoras jefas de hogar con trabajo, generar nuevamente programas de alimentación a través de cajas de alimentos y también apoyando a muchos comedores abiertos, por lo que para poder financiar estos trabajos se necesitan más recursos, por lo tanto, solicita el intendente pueda solicitar más recursos para la región en este año tan complejo. Por otra parte, es que las políticas sociales también requieren de señales, en materia de política habitacional solicito que exista mayor claridad con la familia Osornina, donde precisamente ha proliferado demanda habitacionales. Informa también que aún no se ha dado respuesta al concurso del predio Baquedano, en donde ya se comunicó a la empresa ganadora de la construcción y la gestión patrocinante, sin embargo, las familias no tienen idea y es necesario esa señal, es precisamente en este tiempo de tanta urgencia, de tanta emergencia y obviamente de tanto requerimiento del apoyo estatal. Plantea al Intendente la necesidad de que en la Región al menos se entreguen las señales que estén al alcance para acciones concretas y obviamente eficaz.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, el informal intendente que se le hizo llegar una carta, en la cual no le llegó respuesta, pero sí informa que tienen buenas noticias, señala que se enteró que el Intendente se reúne con el Senador Quinteros para buscar una solución y obtener un hospital geriátrico, dice que hoy en la región de los lagos no existe espacio para los adultos mayores, esta todo copado, no existe dignidad y no se han preocupado de los adultos mayores. Informa que el senador quinteros se reunió con el ministro de salud que hace señala que se está haciendo el análisis de estudios para que el ex hospital de Puerto Montt se convierta en un hospital geriátrico. Por otra parte, concuerda con los Consejeros sobre el error que está cometiendo el Presidente de la República, y a su vez reconoce públicamente al consejero Cristian Miranda por su constancia y perseverancia que ha tenido por más de 2 años en la lucha por el hospital base de Castro.

El **Consejero Sr. José Luis Muñoz**, saluda a todos los presentes e informa que la Comisión Provincial de Osorno, tuvieron la oportunidad de aprobar el trámite pertinencia de la reposición de reten de San Juan de la Costa, siniestrado en julio del año del año 2018, son 7 funcionarios funcionando en una dependencia bastante precarias. Le solicita al Intendente que se pueda apurar la necesidad de avanzar con este proyecto tan necesario, considerando que se anunció no habría recursos propios de la institución para el proyecto reposición, por lo que deja la alerta de aquello. En segundo lugar, informa que acaban de recibir el oficio de la DIPRES en el sentido de la solicitud \$275 millones de pesos para la habilitación de la oficina, un oficio donde solamente están comprometiendo estudiar la posibilidad, por lo tanto, considera un despropósito que se soliciten recursos en el programa 02 y que no exista un compromiso formal o una devolución de estos recursos. Por

último, señala que como Comisión tuvieron la oportunidad de reunirse con la mayoría de los Alcaldes de la Provincia de Osorno, quienes les plantearon las distintas problemáticas que están sufriendo, donde mencionan reactivación, programas pro empleo, y la emergencia agrícola, sin embargo, 2019 cuando era jefe de Gabinete, se logró aplicar y hoy día prácticamente ya está dándose un programa de mil millones de pesos para la reactivación económica y algo de social, el año pasado se trabajó un programa de no menor de \$15.000 millones de pesos, Pro-empleo, social y también reactivación económica, hoy se les está convocando a discutir los saldos de los programas, y considera que se debe hacer una cosa mayor, discutir los saldos en medio de una pandemia, donde no se ha logrado superar la crisis sanitaria, lo considera un despropósito desde esta perspectiva, por lo que convoca al Intendente a hacer un esfuerzo, poder generar los recursos para activar nuevos programas de reactivación económica y también de apoyo a algunos programas que sí resultaron un éxito en varios municipio de la Región.

El **Consejero Sr. Federico Krüger**, reitera un tema que lo ha señalado en otra oportunidad y sigue sin ningún avance en lo importante, los altos costos, la interrumpida por aluviones, lluvias fuertes, etc., en el sistema intermodal, los hace pensar y cree que hay que darle una vuelta, a lo que se ha reiterado en alguna oportunidad, el hecho del eje entre Palena, Futaleufú, Chaitén, Chiloé a través de chequear Quinchao, la verdad que es un tema que viene a solucionar un problema, incluso con la conexión internacional, pero acortar los tiempos y las distancias y en ese sentido hemos visto como el andar cansino del Ministerio de Obras Públicas, siempre con una buena excusa, no ha pasado mucho con lo que es los caminos y la pavimentación de Futaleufu, Palena y Chaitén y por otra parte, el puente de Dalcahue, que es el sistema de conexión, que ya se hizo una primera versión que era un absurdo, una segunda que es aterrizada pero todavía no se conoce, son los elementos básicos que permitan una mejor conectividad dentro de la región y que económicamente tenga impacto en los próximos años, por lo que solicita al Intendente reactivar y estudiar como corresponde estas rutas, que pueden darle una gran solución al territorio insular y especialmente a la gente de Palena, Futaleufu y Chaitén.

El **Señor Intendente**, parte contestando lo que dice el consejero Muñoz, dice que cuando hablo de saldos, pide que no lo vea en forma peyorativa, porque sabe los tiempos que se demora la administración pública, cuando habla de saldo, es para que hoy día se tenga claro qué hacer con esos saldos porque antes de 5 meses no llegaran esos recursos a la gente y si no lo tienen hoy día definido, el día que sepan esos saldos y ahí recién empiecen a ver en que lo van a gastar va a terminar el año y pasar lo que pasó el año pasado con los mil millones, el año pasado no se pudieron invertir todos y hay gran parte de esos saldos, señala que hace un par de Consejos atrás se hizo una exposición donde sé dónde se vieron

los \$15.000 millones que quedan para asignación de políticas sociales de este año, el cual es un saldo del año pasado. Con respecto al consejero Miranda, señala que ha ido a terreno a Cucao, es Intendente hace tres meses y ha ido tres veces a Chiloé, y en Cucao si ha estado y dice que ira a terreno a ver el levantamiento de la crecida, pero como es un tema de Ministerio de Obras Públicas lo va a ver con ellos. Respecto a las zonas contiguas, para eso está el Seremi de Economía quien va a exponer todo el tema de las zonas contiguas, informa que, si ha estado en reuniones con la Subsecretaria y con las distintas agrupaciones de la pesca artesanal, también con los bentónicos. Respecto a la emergencia agrícola que dice don Francisco Cárcamo, efectivamente INDAP principalmente PRODESAL y los PDTI también, el Seremi de Agricultura está enfocado en analizar cómo llega la ayuda a todos los que han sufrido, pero especialmente a quienes sufren más cuando les falta el forraje en invierno y el tema de la autoridad sanitaria lo vera con los encargados, porque no puede ser que una oficina de Chiloé sea solo una oficina de partes y que no sea resolutive. Con respecto al terreno del Gobierno Regional para la instalación, estará SERVIU así que ahí se podrá conversar para ver efectivamente el terreno adecuado, pero todo caso, comenta, al margen de los terrenos la edificación de este nuevo proyecto tendrá que salir gran parte con recurso propio de Gobierno Regional. Con respecto a los APR, se verá en el MOP. Con respecto a la tarifa de Puelche – La Arena, todos saben que eso es un subsidio y es un contrato, hay un convenio entre las dos partes y cuando el contrato dice algo, eso es lo que se aplica y se tiene que entrar a compensar, a pedir favores o hacer algún tipo de concesiones para poder modificar eso y hasta el momento en él el año pasado se logró que no se aplique la tarifa, pero este año la razón por la cual la aplicaron es de un año y no de 2 años el resultado del IPC y aplica para los que tienen una mejor embarcación, se está en conversaciones y le ha pedido a Transporte que haga las gestiones necesarias para poder en lo posible no aplicar ese reajuste de tarifas. Por otra parte, señala que no comparte para nada, cuando se habla de la falta de apoyo del Estado en la pandemia, porque la cantidad de recursos que se han ingresado a través de protección social no son menores, lo que se va a aplicar solamente en el IFE en estos 3 meses abril, mayo y junio, fue la misma cantidad, \$5.500 millones de dólares que se aplicó durante todo el año pasado en el IFE, por lo tanto el llegar a 14 millones de chilenos con ese nivel de apoyo, nunca antes en la historia se había logrado, pero sí hay que tener un trabajo en la región y le dicen que desde diciembre que están esperando que se aceleren los recursos y dice que desde enero que está esperando que se pongan de acuerdo en las distintas provincias de cómo se entregan a cada una de las Provincias, no quiere imponer a los Consejeros, porque son los que saben dónde está los requisitos de cada una de las provincias y eso es lo que pide, que cada Provincia defina donde se pueden ingresar cada uno de los recursos. Respecto al déficit habitacional de Osorno comparte plenamente la inquietud, dice que luego estará el Seremi de

SERVIU a quien se le puede hacer el comentario y finalmente con respecto al consejero Rivera, encuentra bien que se tengan un Gobernador Regional que sea elegido por el pueblo, y espera que eso haga que las cosas funcionen más rápido, mejor y más eficiente. Con respecto al hospital geriátrico, señala que el hospital geriátrico es un tema que se conversó entre el ex Intendente Jurgensen y el Ministro Mañalich, cuando vino a inaugurar el hospital de campaña, que fue el hospital seminario donde se le pidió al Ministro Mañalich en su oportunidad, que ese hospital permanezca, que no sea hospital solamente de campaña, sino que una vez que termine se mantenga como hospital y para los geriátricos y también para la inmensa cantidad de enfermos, que no son enfermos y que ocupan camas de los hospitales, informando que hay varias personas que ingresan y no tienen quien después los retire y la última vez que vino el Senador Quinteros, como Presidente de la Comisión de Salud, también fue conversado con él, por lo que es un tema que va avanzando y se espera que pronto termine positivamente.

El **Señor Presidente**, agradece la presentación del Intendente y a su vez solicita votación para subir sobre tabla la propuesta hecha por el Señor Intendente, el proyecto reposición posta de salud rural Villa Chaulinec, Isla de Chaulinec de la Provincia de Chiloé.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor subir sobre tabla el proyecto “Reposición posta de salud rural Villa Chaulinec, Isla de Chaulinec de la Provincia de Chiloé”, el cual pasara a Comisiones.

Votaron a favor (16): María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Jaime Brahm B, Ricardo Kuschel S, Juan Ortíz B, Juan Cárcamo C, Valentina Álvarez A, Manuel Rivera A, Cristian Miranda B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Federico Kruger F, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

El **Señor Presidente** continuando con la tabla, invia a la Unidad de Control del Gobierno Regional para realizar su presentación Informativa sobre estado de situación obras paralizadas Fondos FNDR Región de Los Lagos.

Expone la Jefa de Unidad de Control, la Señora Silvana Paredes.

El **Señor Presidente** propone que esta presentación sea analizada por Comisiones Provinciales, para que el próximo Consejo regional se determine en forma prioritaria las horas a las cuales se le dará mayor énfasis.

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, dice que independiente que se pueda ver en Comisiones Provinciales, por primera vez se está analizando un tema y le informa a la encargada de Control que hay un proyecto de Chiloé no se mencionó y es el estadio de Quemchi. En segundo lugar, consulta la Unidad de Control o el

Gobierno Regional, que decisión toman con las empresas que abandonan obras y después siguen participando en las licitaciones del Gobierno Regional. Por otra parte, dice que hay obras que están concluidas, como las obras de alcantarillado y no se han podido seguir porque están con problemas con ESSAL, y no están señalizadas en la presentación, por lo que consulta que intervención tiene la unidad de Control o que conocimiento tiene con respecto a esto.

El **Consejero Sr. Alexis Casanova**, señala que este tema, no es un tema nuevo, dice que quizá este tema se visibilizó con mayor fuerza cuando este Consejero denunció a la empresa INGEPROC, la empresa que estaba haciendo el cuartel de Investigaciones en la comuna de Osorno y la cual tenía varias obras en Puerto Montt y en diferentes partes del país, se vio también con PROTEC S.A la empresa que estaba construyendo la reparación y mantención de la ruta 215, ruta internacional que todavía sigue igual, el CESFAM de Chuyaca en la comuna de Osorno y suma y sigue, pero el tema es que la inercia del Gobierno, del aparato estatal sigue funcionando igual, las empresas chantas se siguen presentando, cobran los primeros estados de avance y después se van, finalmente que es lo que están haciendo hoy día, estas empresas vienen hacer caja a Regiones y a vista y paciencia de todos los que levantan la mano y después la empresa cobran su estado de avance, dejan a los trabajadores impagos y se van, por lo tanto pregunta que hace este Consejo, qué hace el Gobierno Regional, qué hace la gente, que hace el Alcalde y la respuesta es “nada”, por lo que sugiere que se cree un DICOM de las empresas, un DICOM administrativo de las empresas chantas, cosa que cuando se vuelvan a postular la Comisión que está participando los deje fuera, como una manera de resguardar los recursos públicos, que es una obligación que está en el Estatuto administrativo de cada uno de los funcionarios públicos.

El **Consejero Sr. Francisco Cárcamo**, señala que hoy día las empresas irresponsables que no cumplen obviamente tienen que haber una sanción, tiene que haber una amonestación, un DICOM pero no sabe si como Consejeros tienen la facultad para poder adoptarlas jurídicamente. Por otra parte se refiere al proyecto de Puqueldón que está paralizado desde el año 2018 y lamentablemente porque el ahora presenta un 75% avance y todo ahora es apoyada por la ciudadanía y lamentablemente más de 2 años que recién como lo dice la profesional de control, ya la liquidación del contrato está hecha por parte del Municipio, está visada pero hoy falta una gestión, por lo que hace un llamado al Gobierno Regional de hacer la gestión rápidamente con el Servicio Salud para que sea la unidad técnica y esta obra pueda finalizar, por lo tanto, señala a la profesional su preocupación es que no tiene RATE, no aparece en el banco integrado, aparece el proyecto pero no está el desarrollo, no está apoyado con la información técnica que se necesita, por lo que consulta si este proyecto existe o no existe, solicita tener una opinión más técnica para tener certeza a esta

revaluación de este proyecto que hoy día le falta un 25% en concreción de obras civiles.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, señala que habría que cambiar la ley de los fondos públicos, dice que como consejeros regionales están haciendo su trabajo, pero lamentablemente no tienen la capacidad de saber cuáles son las empresas, puesto que está tomando una obra después la dejan tiradas cambian de Rut y toman otra obra y los grandes empresarios hacen lo que quieren del ajuste con los recursos públicos y este es un tema que ha venido pasando desde hace mucho tiempo.

El **Señor Presidente**, señala que se está dando una tremenda señal a la opinión pública de que se está cumpliendo el rol de la fiscalización y en ese contexto, propone que cada Provincia pudiera tener este informe, evaluarlo y hacer una propuesta para el próximo Consejo, por tal motivo solicita votación para esta propuesta.

Se aprueba por mayoría de los Consejeros Regionales, por 15 votos a favor, 1 voto de abstención la propuesta del Presidente.

Votaron a favor (15): María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Jaime Brahm B, Ricardo Kuschel S, Juan Ortíz B, Juan Cárcamo C, Valentina Álvarez A, Manuel Rivera A, Cristian Miranda B, Francisco Cárcamo H, Federico Kruger F, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

Votaron abstención (1): Nelson Águila S

El **Señor Presidente**, le da bienvenida al Director Regional de SERVIU, don Fernando Gunckel, la propuesta proyecto SERVIU, sobre adquisición de terreno del hospital base de Castro.

Expone el Director Regional de SERVIU, la propuesta proyecto SERVIU, sobre adquisición de terreno para el hospital Base de Castro.

El **Señor Presidente**, le solicita a la Secretaria Ejecutiva proceda a leer la carta formal.

La **Secretaria Ejecutiva** procede a leer la carta enviada desde el Director del SERVIU Los Lagos al Intendente Regional y al Presidente del Consejo Regional en su calidad de representante del Consejo: “con fecha 20 de abril del 2021, se acuerda el compromiso de considerar favorablemente el financiamiento vía FNDR, para la compra o adquisición que SERVIU Los Lagos haga de inmuebles destinados a proyectos de construcción de viviendas sociales, hasta por el monto de \$1.700 millones, preferentemente en la comuna de Castro, en el o los presupuestos 2022 y/o 2023 de conformidad a las normas vigentes para el

FNDR a la fecha de aprobación, esto como contrapartida del comodato que el SERVIU entregará al servicio de Salud Chiloé, del inmueble de 4,2 hectáreas para la construcción del hospital de Castro.

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, informa que el viernes se reunieron con la Comisión de Infraestructura y la Comisión Chiloé, se concordó el acuerdo de ratificarlo en este Consejo Regional, en el sentido de lo ya expresado en la carta, manifiesta la satisfacción estando de acuerdo y siendo acordado y aprobado por parte de la Comisión Chiloé, en el sentido de este acuerdo que se está logrando hoy día y que se tiene que ratificar por el ampliado del Consejo Regional. Señala que esto fue una decisión técnica de un equipo de profesionales, del área de la construcción de arquitecto y constructores civiles que revisaron una serie de suelos de terrenos en la comuna y que se tenía que estar dentro del plan regulador de la ciudad y se determinó que este terreno, que se va a traspasar ahora, era el más adecuado.

El **Consejero Sr. Cristian Miranda**, señala que para los Chilotes es muy importante y muy relevante que hoy día se esté dando el vamos a un trabajo que se viene realizando ya hace muchísimo tiempo, señala que fue invitado a trabajar y a participar como representante del Consejo Regional con el Servicio de Salud Chiloé hace más de 4 años, en donde trajo al encargado de inversión que es René Uribe en reuniones que se hicieron hace un tiempo atrás y que después pasó al tema de poderlo ingresar al convenio de Salud del Gobierno Regional con el Ministerio de Salud, es un trabajo que vienen realizando hace mucho tiempo, agradece el trabajo que hace el Servicio de Salud así encabezado por el doctor Ferrada, encabezado también por los técnicos y también al SERVIU, por lo tanto agradece públicamente el trabajos de los profesionales, a muchísima gente que ha encabezado este tema y deja establecido que este ha sido un trabajo del Servicio de Salud, del Gobierno Regional, de los Consejeros Regionales y también de SERVIU.

El **Consejero Sr. Francisco Cárcamo**, dice que para Chiloé hoy es un día histórico, hoy día se marca un precedente en la salud pública, dice que ha señalado ser resolutivo en materia de salud, tener hoy día Chiloé un hospital base de alta complejidad, no solamente va a poder contar una infraestructura de primer nivel, sino que también con un programa arquitectónico del recinto acorde a los tiempos actuales poder ser resolutivo con especialistas, tener hoy día una unidad de quimioterapia para tratar a los pacientes oncológicos, mejorar la salud es uno de los grandes anhelos del Estado y unos grandes anhelos que hoy día tiene la salud pública, pero además de ello, hoy día también se genera un bien común, porque no solamente es un beneficio para la salud pública, sino que hoy día con la disposición de los recursos se va a poder adquirir más terrenos para la demanda

habitacional de viviendas sociales para Chiloé, por lo tanto, un proyecto integral para la provincia y agradece a todos los que hicieron posible.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, solicita la palabra para informarle al Director y aprovecha este instante, para decir que en la Provincia de Palena, existen problema con el tema de vivienda y esto es histórico y pide que se fije y también reme para la Provincia de Palena, porque necesitan apoyo, dice que funciona muy bien su oficina de Chaitén, pero necesita más gente, Hualaihue tierra de nadie en vivienda, por lo tanto, solicita que favor entregue más apoyo en ese sector, porque los Comité hoy día están desamparados y lo invita a trabajar juntos y ojalá se logre al menos tener terreno para los comités durante este período que le queda.

La **Consejera Sra. María Angelica Barraza**, señala que esta impresionada con los discursos que han hecho los Consejeros Regionales y dice que se nota que están en tiempo de campañas, de políticas, y esta sorprendida con tanta petición, y se pregunta de dónde van a salir tantos recursos, que hoy día falta, existen compromisos del presupuesto por más del 70%, pero estando los recursos, en este caso para las viviendas de Castro específicamente, deja claro que esos recursos son para el 2.022 y 2.023, por lo tanto, no hay levantar falsas esperanzas y también dice que la necesidad de sitios, no es solamente para la Provincia de Chiloé, todas las provincias necesitan de viviendas porque eso lo saben, dice que en Osorno tienen una cantidad de campamentos tomados desde mucho antes también, tomados durante el estallido social, pero la gente necesita vivienda, por lo tanto, propone que tomen esto para el presupuestos del próximo año, que queden destinados para adquirir terrenos para esta gente que necesita su vivienda propia.

El **Consejero Sr. Juan Ortiz**, le consulta al Director que va a pasar con el sitio que existe al lado, el cual se dio en comodato a los funcionarios del MINVU, ya van 3 años y no se ha hecho nada en ese sitio, cuál es la razón que existe para mantener ese sitio eriazo si no hay ninguna inversión.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, le informa al Director que se le hizo llegar desde el Consejo Regional, los requerimientos de claridad respecto a los concursos de Osorno, por lo que insiste en que este tipo de situaciones de licitaciones con empresas que se repiten el plato varias veces, en varias obras y que además han generado problemas, Puerto Montt y también en Osorno, se clarifica a la comunidad en que consiste, en qué situación esta y obviamente se entregue la información que están pidiendo los comités hace rato, señala que tiene el oficio ya hace 20 días y se espera tener una respuesta concreta para no seguir insistiendo en lo público, en algo que debiera ser un deber también del Servicio.

El **Consejero Sr. Francisco Cárcamo**, precisa que los recursos que están comprometidos en el presupuesto, está en el convenio programación, por lo tanto, también con mucho respeto dice que no se puede desconocer eso y solamente esperan y confían que exista la voluntad política como se ha tenido con otros proyectos de la región hoy día en la salud pública, hay que fortalecer la salud pública y este una señal importante que se estaría dando desde el Gobierno Regional.

El **Señor Presidente** invita a don José Cárdenas, Director del Servicio de Salud de Chiloé y a don Fernando Bórquez para que se dirijan al Consejo Regional.

Se le entrega la Palabra al Director del Servicio de Salud Chiloé, don José Cárdenas y a don Fernando Bórquez.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación del siguiente acuerdo, cómo bien se aclaró está en el convenio de salud y como también lo ratificó muy bien la Consejera María Angélica Barraza, estos son ya con presupuesto 2.022, 2.023 incluso 2.024, por lo tanto, el acuerdo sería, se acuerda el compromiso considerar favorablemente el financiamiento del Fondo Nacional, vía Fondo Nacional de Desarrollo Regional para la compra o adquisición que el SERVIU Los Lagos haga la compra de inmuebles destinados a proyectos de construcción de viviendas sociales, hasta por un monto de \$1.700 millones de pesos, preferentemente en la comuna de Castro, en el o los presupuestos 2022 y 2023, de conformidad a las normas vigentes para el FNDR a la fecha de su aprobación, esto como compartida del comodato que el SERVIU entregará al Servicio de Salud Chiloé, el inmueble de 4,2 hectáreas para la construcción del hospital de Castro.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor el acuerdo sobre el compromiso de considerar favorablemente el financiamiento del Fondo Nacional, vía Fondo Nacional de Desarrollo Regional para la compra o adquisición que el SERVIU Los Lagos haga la compra de inmuebles destinados a proyectos de construcción de viviendas sociales, hasta por un monto de \$1.700 millones de pesos, preferentemente en la comuna de Castro, en el o los presupuestos 2022 y 2023, de conformidad a las normas vigentes para el FNDR a la fecha de su aprobación

Votaron a favor (16): María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Jaime Brahm B, Ricardo Kuschel S, Juan Ortíz B, Juan Cárcamo C, Valentina Álvarez A, Manuel Rivera A, Cristian Miranda B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Federico Kruger F, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

El Director de SERVIU da respuesta a las consultas realizadas por los Consejeros Regionales.

El **Señor Presidente**, agradece la presentación del Director de SERVIU, seguidamente invita al Seremi de Economía y a la Directora Zonal de Pesca.

Expone el Seremi de Economía y la Directora Zonal de Pesca, quienes presentan el estado actual de zonas contiguas.

El **Señor Presidente** señala que es necesario saber las condiciones con las cuales se van a negociar, montos, plazos, dice que como se realizara una reunión de la Comisión Medio Ambiente con la Comisión de Pesca del Senado, esta situación no puede seguir siendo de cargo de los Gobiernos Regionales, esto tiene que ser del presupuesto del tesoro Público, que sea parte del presupuesto de la nación, porque se juntan dos Regiones y el mar es de todos.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, señala que \$800 millones, es una cifra que al presupuesto que se tiene actualmente es bastante alta, y por ende están dispuesto a apoyar, porque se conoce la necesidad para los pescadores, especialmente los bentónicos de Quellón y Chiloé en general. Pero con condiciones de que el Ministerio de Economía, también pueda ir a ayudar a los emprendedores de diferentes rubros de nuestra región, y esto lo plantea porque esos \$800 millones se podrían ocupar en un programa bentónico que se estaba viendo desde el Gobierno Regional y que ha sido una necesidad por mucho tiempo, pero si se apoya este programa de zona contigua, ya no se tendrán esos recursos y por eso complica para poder ir en apoyo a los bentónicos como se quería. Le dice al Seremi que existe la disponibilidad, pero también se espera una señal por parte de la Seremia como Ministerio, para que en el futuro estos recursos no se sigan utilizando desde el escaso programa o proyecto que se tiene en presupuesto y no que sean recursos que provengan desde otro sector. Por lo tanto, le solicita al Seremi que ojalá se pueda gestionar esto a la brevedad. Por tal motivo y desde su punto de vista, es más de la idea de que ojalá esto en el futuro se pueda ver con nuestros pescadores artesanales, con los buzos y de esa forma se ira directamente a apoyarlos a ellos. Pero como hoy día es una necesidad, un requerimiento, se pone a disposición para apoyar esta moción.

El **Consejero Sr. Cristian Miranda**, informa que ha tenido dos reuniones con la mesa bentónica de la región y la subsecretaria, y tiene dos acuerdos con la mesa bentónica, siendo el último acuerdo el día 7 de abril, solicita a su vez que se transparente el tema, porque no son \$700 ni \$800, la primera décima región está pidiendo \$1.200 millones, me gustaría que transparente el tema porque aquí no son 807 ciento, la décima primera región está pidiendo 1200 millones, eso es lo que está pidiendo hoy día la décima primera región y una de las intervenciones del Consejo pasado, y se pregunta de dónde saldrán estos \$1.200 millones. En

segundo lugar, informa que en la décima primera región están trabajando la luga, la almeja y el erizo, y hoy día no están dejando trabajar a los pescadores de la Décima Región, por lo que hay que llegar a un acuerdo en conjunto. Solicita poder tener en este Consejo a la subsecretaria y con la pesca bentónica de la Región de Los Lagos.

El **Consejero Sr. Francisco Cárcamo**, saluda a la Directora de Subpesca, dice que este es un tema muy conocido y como chilotes lo conocen muy de cerca, es un acuerdo histórico entre 2 regiones en esta macrozona de extracción de recursos bentónicos. Señala, que hoy día Subpesca tiene que liderar esta negociación, existe la mesa técnica, esta mesa bentónica Inter regional, donde participan dirigentes de ambas regiones para llegar a un acuerdo, dice que siempre ha sido el tema de fondo, modificar la ley que un tema que no les corresponden, pero si participan en los aportes económicos que se ha hecho históricamente, hace mucho tiempo. Si hay que revisar, legítimamente los recursos, de dónde proviene, idealmente es que venga del nivel central, pero hasta el minuto, ha sido el Gobierno Regional quien ha destrabado este conflicto del punto de vista económico, que no debería ser, hoy día hay una incertidumbre en toda la pesca artesanal, la economía que circula referente a esta actividad económica. Por lo tanto, se espera que rápidamente se logre este acuerdo y no se quiebre la mesa. Por último, solicita que Subpesca no mire de desde la vereda del frente, sino que sea protagonista en esta mesa bentónica que es muy importante para la economía de muchos pescadores artesanales de Chiloé.

El **Consejero Sr. Juan Ortiz**, considera que esta es una ley que esta hace tiempo y tiene verlo Subpesca, lo tienen que ver los pescadores, y está de acuerdo que se debe reactivar la economía regional en cuanto a los programas y no financiar acuerdos que están hace mucho tiempo.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, señala que se les plantea permanentemente de la Dirección de Presupuesto que no hay recurso de Estado para la región, se está enfrentando un año durísimo que se va a tener en esta década, a propósito de la pandemia y la DIPRES siempre plantea austeridad fiscal, a propósito del plan de contracción presupuestaria para las regiones, por lo que resulta la pregunta sobre que hace el nivel central con temas que precisamente son de país respecto a la zona, porque nuevamente se debe echar mano a los recursos regionales para resolver un tema sobre el cual se ha escuchado poco, al nivel central y a las carteras respectivas, se ha planteado que incluso parece sorprendente que la DIPRES indiquen que se debe financiar hasta el sillón y el computador del nuevo Gobernador Regional, y en la lógica de centralización de este país uno esperaría precisamente que eso sea con cargo y obviamente responsabilidad del nivel central. Plantea que hoy día se tendrá que financiar la oficina del Gobernador Regional con los pocos recursos que tiene en la

región, para hacerse cargo de lo que no se ha hecho cargo el nivel central, se ha escuchado de manera permanente las propuestas de negociación porque no hay nada claro y se estaría dando un cheque en blanco cuando no se sabe si va a funcionar, cree importante hacer mención de que se trata de apoyar precisamente los pescadores de Quellón y se piense en un subsidio directo para ello y no necesariamente en negociaciones que no se sabe si van a tener finalmente un buen Puerto.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, dice que hay que buscar una solución al tema, más allá de la posición que tengan, no quiero ver guerra entre pescadores por esta ley, informa que los Consejeros Regionales se reunieron con los Consejeros de Aysén y siempre se ha planteado una solución al tema, pide que no sean responsables de un conflicto que se puede producir, dice que no quiere ver a ningún pescador muerto por una lucha, por lo que pide se busque una solución al problema, porque habrá un conflicto si no se hace nada, por lo que hay que mirarlo con altura de mira.

La **Consejera Sra. María Angelica Barraza**, manifiesta su acuerdo con lo que dijo el Consejero Rivera, dice que es súper fácil decir a esta altura, cuando ya tenemos un presupuesto, que baja del presupuesto de la nación ya llega como presupuesto regional, es súper fácil decir también al nivel central, háganse cargo ustedes ahora de está problema en la parte económica, informa que este problema se ha tenido con el presupuesto, y a sus espaldas desde hace muchísimos años, siempre se deja un recurso que no es menor y comparte que esto debía ser una solución a nivel nacional, pero no es el momento, la gente necesita salir a trabajar, necesitan de este recurso y se debe tratarlo este año, expresarle a Subpesca la necesidad de que se vea a futuro esta problemática, tanto económica, como social y que sean ellos también los que pongan los recursos.

El **Consejero Sr. Ricardo Kuschel**, saluda a Directora Regional Zonal de Pesca, al Seremi de Economía y a su vez, comparte absolutamente con lo dicho por los Consejeros, en que no deberían comprar otro problema gratis, y cree que hay que solucionarlo y su voluntad esta para levantar la mano de los \$800 millones y efectivamente, informa que esto antes incluso se descontaba directamente de Santiago, del presupuesto de la región, considera que no es tiempo para para hacer otra pelea más con nadie y todos saben cómo se favorece la gente de Chiloé, Quellón toda la zona, de Calbuco, de este de este sistema que funciona así, no es el momento de cambiarlo, pero si es el momento de apagar el incendio, por lo tanto señala que cuentan con su apoyo para ese tema.

El **Señor Presidente**, señala que cuando han escuchado en la comisión de Fomento a los trabajadores bentónicos del mar de toda la región, se requiere darle una también una mirada a los trabajadores de estos pescadores que tienen este

parte bentónico, porque hay programas para los algueros, hay programas para los demersales y hoy día falta darle una mirada bentónicos, cree que efectivamente es verdad. Informa por otra parte que tiene la propuesta para este año, para lograr conversaciones y diálogos, para ver si se puede gestionar y luchar para que en el futuro sea una ley del presupuesto y para eso se debe tener a la Subsecretaria de Pesca, ese es el compromiso que se pedirá a la Subsecretaria. Por lo tanto, la pregunta en específico es que no existen los montos de los recursos que se pide hoy día aprobar, por lo tanto, la propuesta es que no se entrase esta situación pero que se haga aprobación año por año y no a 3 años para gestionar ante la autoridad pertinente del nivel central, que esto sea una política de todo y no restando los recursos de la Región.

El Jefe de División de Presupuesto e Inversión, informa respecto a los recursos de la Región, para ver el tema de zona contigua.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, informa que está de acuerdo con todo lo que se ha planteado, los Consejeros Regionales deberían ser parte de esta gestión, para no solamente estar levantando la mano y después vengan actores de Gobierno y este Consejo queda afuera, informa que antiguamente se reunían con los Consejeros de Aysén, y eran actores principales junto con la Seremi de Economía, por lo que propone que los Consejeros Regionales sean parte de esta gestión.

El **Señor Presidente**, solicita autorización al Consejo para ofrecer la palabra a la Sra. Denisse Alvarado, quien pertenece a la mesa Bentónica.

Se dirige a la Consejo Pleno la **Sra. Denisse Alvarado**, quien entrega su visión con respecto a este tema.

El **Señor Presidente**, antes de votar la propuesta del Ejecutivo, pide llegar a un acuerdo político desde el punto de vista de lo que se planteó, primero poder hacer una reunión entre los Consejeros Regionales de ambas Regiones y programarlo lo más pronto posible y realizar otra reunión con toda la mesa Bentónicas de la Región de Los Lagos para escucharlos, por lo tanto, solicita votación para estos dos acuerdos.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor el acuerdo político desde el punto de vista de lo que se planteó, primero poder hacer una reunión entre los Consejeros Regionales de ambas Regiones y realizar otra reunión con toda la mesa Bentónicas de la Región de Los Lagos.

Votaron a favor (16): María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Jaime Brahm B, Ricardo Kuschel S, Juan Ortíz B, Juan Cárcamo C, Valentina Álvarez A, Manuel Rivera A, Cristian

Miranda B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Federico Kruger F, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

El Seremi de Economía se dirige al Consejo Regional.

El **Señor Presidente**, dice que al principio se señaló que se quiere la gestión de la Seremia, de la Directora Zonal de Pesca, que este el Subsecretario de Pesca para abordar este tema del futuro. Y en eso habrá tres aristas, las cuales serán una con los Consejeros de la región de Aysén, la otra con la mesa bentónica y también con la Subsecretaria de Pesca. Solicita votación para la propuesta del Ejecutivo por \$800 millones de pesos para zonas contiguas.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor la propuesta del Ejecutivo por \$800 millones de pesos para zonas contiguas.

Votaron a favor (16): María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Jaime Brahm B, Ricardo Kuschel S, Juan Ortíz B, Juan Cárcamo C, Valentina Álvarez A, Manuel Rivera A, Cristian Miranda B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Federico Kruger F, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

El **Consejero Sr. Cristian Miranda**, señala que la Región de Aysén tenía una propuesta de \$1.200 millones, por lo que consulta si de los \$800 millones el Gobierno Regional conseguirá el saldo.

El Señor Presidente, informa que lo que se aprobó es la contra propuesta. Continuando con la tabla se solicita votación para el Acta N°07 del Consejo Regional, realizada el día 7 de abril 2021.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor el Acta N°07 del Consejo Regional, realizada el día 07 de abril 2021.

Votaron a favor (16): María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Jaime Brahm B, Ricardo Kuschel S, Juan Ortíz B, Juan Cárcamo C, Valentina Álvarez A, Manuel Rivera A, Cristian Miranda B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Federico Kruger F, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

INFORME COMISIONES

COMISION DE ECONOMIA Y HACIENDA.

El **Consejero Sr. Ricardo Kuschel**, en su calidad de Presidente informa que esta Comisión se reunió en dos oportunidades, siendo la primera el 14 de abril 2021, donde se trataron los siguientes temas:

En primer lugar se presenta la validación programación financiera proyecto “transferencia habilitación oferta de servicios de internet domiciliarios, última milla, región x”, expone el Jefe División Presupuesto e Inversión Regional, el Jefe División Infraestructura y Transporte, donde se explica por parte de la División de Presupuesto e Infraestructura del GORE que en atención al Decreto 24 que aprueba Reglamento que fija los procedimientos y requerimientos de información para asignar los recursos del Presupuesto de Inversión Regional, y describen las directrices, prioridades y condiciones en que debe ejecutarse el Presupuesto Regional de acuerdo con los marcos y/o ítems presupuestarios, se señala que es necesario aprobar la Programación Financiera del proyecto “transferencia habilitación oferta de servicios de internet domiciliarios, última milla, región x”, y atendiendo las observaciones realizadas en la sesión N° 07 del Consejo Regional, se expuso dos alternativas de programación financiera, una a 4 años y la segunda con un plazo de 5 años, aprobándose por unanimidad la alternativa con un horizonte a 4 años.

En segundo lugar, se presenta la transferencia de recursos del programa 02 al programa 01 presupuesto FNDR región de los lagos 2021, para la instalación del Gobernador Regional, expone el Administrador Regional quien explica por parte de los representantes del órgano ejecutivo del GORE que la propuesta tiene por objeto solicitar el traspaso de recursos desde el Programa 02 al Programa 01 del Presupuesto FNDR 2021, en el marco de la instalación del Gobernador Regional, con la finalidad de mejorar las dependencias del inmueble ubicado en el 2° piso del Edificio Intendencia, con una superficie de 115 M2, el cual ha sido otorgado en concesión de uso gratuito al Gobierno Regional de Los lagos, en este sentido, se expone que dichas dependencias requieren mantención

del sistema eléctrico, datos y comunicación, revestimiento, pintura, muros divisorios, baños y cocina, por un monto de M\$123.255.-. Asimismo, se propone la adquisición de activos no financieros por un monto de M\$76.745.-, correspondiente a mobiliario, máquinas, equipos informáticos y programas. Asimismo, se señala que durante el año 2020 se incluyó dentro de las necesidades presupuestarias del GORE Los Lagos el contar con fondos destinados a la instalación del Gobernador Regional, petición que no fue acogida

por DIPRES, empero, habría manifestado de modo informal que durante el año en curso se podrá suplementar el programa 02. Los consejeros presentes en la comisión definen que es necesario contar con el compromiso por escrito desde el nivel central, esto es, DIPRES, respecto de que durante el año se reintegrarían los recursos al presupuesto regional, por tal motivo, no se procede a votar la propuesta, hasta contar con dicho documento.

En temas varios, el Consejeros José Luis Muñoz, manifiesta la necesidad de conocer el estado de situación del proyecto "Construcción Posta de Salud Rural de Pucatrihue San Juan de La Costa". el Consejero Cristian Miranda, expresa que el SERVIU debe remitir la propuesta de adquisición de terrenos para proyectos habitacionales en la ciudad de Castro.

La Comisión se reúne por segunda vez el 19 de abril 2021, donde se vieron los siguientes temas:

En primer lugar, se presenta el estado situación ejecución presupuestaria FNDR Región de Los Lagos. expone: Sr. Rene Uribe, Jefe División Presupuesto e Inversiones GORE Los Lagos. En primer lugar, se indica que el Marco decretado estimado del FNDR para la región al 31 de marzo del presente es de \$82.195.250 millones de pesos, con un monto estimado pagado durante dicho mes de \$7.007.160 millones de pesos, con un acumulado dentro del marco de \$17.760 millones de pesos, y con una eficiencia del 21,6% a nivel regional, siendo la media nacional de 13,8%. En este contexto, se anuncia que en el primer trimestre se privilegió entregar anticipos al sector público, el cual no será considerado gasto hasta que estas instituciones rindan a fin de año. Igualmente, se informa que Contraloría tomo razón del Decreto de Plan de Zonas Extremas por un monto de \$10.000 millones de pesos, el cual debería reflejarse en un aumento del marco presupuestario el próximo mes.

Seguidamente, se señala que la eficiencia estimada del gasto interno al 31 de marzo de 2021 por provincia es el siguiente; Osorno; monto total pagado 2021 de \$3.787 millones de pesos, lo que representa un 24,78% de eficiencia, con un % de distribución del compromiso regional de un 17%. Llanquihue; monto total pagado 2021 de \$6.309 millones de pesos, lo que representa un 28,20 % de eficiencia, con un % de distribución del compromiso regional de un 24%. Chiloé; monto total pagado 2021 de \$3.736 millones de pesos, lo que representa un 24,95% de eficiencia, con un % de distribución del compromiso regional de un 16%. Palena; monto total pagado 2021 de \$1.213 millones de pesos, lo que representa un 11,75% de eficiencia, con un % de distribución del compromiso regional de un 11%. Iniciativas regionales, monto total pagado 2021 de \$957 millones de pesos, lo que representa un 5,74% de eficiencia, con un % de distribución del compromiso regional de un 18%. Fomento productivo, monto total pagado 2021 de \$1.757 millones, lo que representa un 14,33% de eficiencia., con un % de

distribución del compromiso regional de un 13%. En otro orden de ideas, se indica que las provisiones predominantes en el gasto del presupuesto 2021, corresponden a la libre disposición, con un total pagado de \$13.263.-millones; millones; el FRIL con un total pagado de \$2.502.- millones; energización con un total pagado de \$899.-; el PV, con un total pagado de \$163 millones, etc., igualmente, se señala que el total pagado al 28 de febrero de 2021 por subtítulo es el que sigue: Subtítulo 22, Estudios especializados: \$69 millones aprox. Subtítulo 24, Subsidios: \$710 millones aprox. Subtítulo 29, Activos no financieros: \$164 millones aprox. Subtítulo 31 iniciativas de inversión: \$12.541 millones aprox. Subtítulo 33 transferencia de capital: \$4.276 millones aprox. Total: \$17.762 millones aprox.

En segundo lugar, se presenta la actualización de presupuesto proyecto “construcción posta de salud rural Pucatrihue, San Juan de la Costa”, comuna de San Juan de la Costa. Expone: Sr. Rene Uribe Jefe de División Presupuesto e Inversiones GORE Los Lagos. El Jefe de División, solicita la actualización en el Presupuesto 2021 respecto del proyecto “Construcción Posta de Salud Pucatrihue, San Juan de La Costa”, comuna de San Juan de La Costa, por un monto de \$13.241.000.-, ya que, se debe elaborar el convenio mandato para su ejecución, y existe una diferencia entre el monto total consignado en el presupuesto de Inversión Regional y el monto obtenido con la obtención de la recomendación favorable. Los Consejeros miembros de la Comisión de Economía y Hacienda presentes en comisión, por unanimidad, recomiendan favorablemente la actualización en el Presupuesto 2021 del proyecto mencionado precedentemente, según los términos planteados.

En tercer lugar, se solicita incorporar saldo al proyecto “asesoría legal y técnica para la consolidación de la tenencia imperfecta de la tierra en territorios PMDT”. Expone: Sr. Rene Uribe Jefe de División Presupuesto e Inversiones GORE Los Lagos. Se informa respecto de la necesidad de incorporar en el Presupuesto de Inversión Regional 2021 el saldo del programa “Asesoría Legal y Técnica para la consolidación de la tenencia imperfecta de la Tierra en territorios PMDT”, ya que, este saldo no fue incluido en el Presupuesto de este año. Los Consejeros miembros de la Comisión de Economía y Hacienda presentes en la comisión, por unanimidad recomiendan favorablemente la incorporación del saldo referido del programa señalado en el Presupuesto 2021 según los términos planteados.

En cuarto lugar, se presenta el Manual de ejecución y rendición de cuentas de los fondos 6% FNDR. Expone: el Jefe de División de Presupuesto e Inversión Regional GORE Los Lagos. Se explica por parte de la División de Presupuesto e Inversión Regional del GORE, que en razón de dar cumplimiento a una de las observaciones realizada por Contraloría Regional en el Informe Final N° 219 del año 2019, se procedió a elaborar este Manual de Ejecución y Rendición de

Cuentas, pasando a explicar de modo general cada una de las etapas del procedimiento que se busca normar, indicando que este manual pretende servir como una herramienta que establezca procedimientos de cada actividad que se debe realizar, para llevar a cabo los procesos de ejecución y rendición de los proyectos del Fondo 6%. Los Consejeros presentes en la comisión resuelven que es necesario continuar analizando la propuesta señalada, con la finalidad, de poder realizar los alcances y observaciones pertinentes.

En quinto lugar, se presenta la etapa de ejecución “reposición posta de salud rural de Nepué, isla tranqui comuna de Queilen”. Expone: profesional de la Municipalidad de Queilen, quien explica, a modo de justificación que en el sector de Nepué en la isla de Tranqui cuenta con una posta de salud rural, desde hace más de 40 años en la cual se brinda atenciones de salud a través de TENS de manera continua y de profesionales como médico, enfermera, matrona, kinesiólogo, entre otros, en rondas médicas, las cuales han ido aumentando en cantidad y cobertura de profesionales, a lo largo del tiempo incrementando así la cantidad de atenciones entregadas a la comunidad, sin embargo existe un déficit en la calidad de las prestaciones que se entrega a los usuarios de la comunidad por la mala condición de la infraestructura la cual no cumple con la normativa de salud vigente. De este modo se expone que la etapa de ejecución considera la construcción de un edificio de 278,9 m², en estructura de metalcom, en un terreno con una superficie de 1.980 m². Por tanto, contempla 206.78 m² de recintos de atención médica; 50,04 m² de la vivienda del paramédico; 22,08 m² de recintos técnicos y 15 m² para porche de ambulancia. Asimismo, se incluye la adquisición de equipos y equipamiento para la habilitación y operación de la posta rural y el ítem de consultorías para la inspección técnica en obras. El monto solicitado para la etapa de Ejecución en de \$801.023.000.-, con cargo al FNDR (cabe destacar que esta iniciativa se encuentra considerada en el Convenio de Programación de Salud GORE – MINSAL). Los Consejeros miembros de la Comisión de Economía y Hacienda presentes en la comisión, por unanimidad recomiendan favorablemente la etapa de ejecución del proyecto “reposición Posta de salud rural de Nepué, isla tranqui comuna de Queilen”.

En sexto lugar, se presenta la etapa de diseño proyecto “reposición con relocalización CESFAM Rene Tapia, Castro”. Expone: Servicio de Salud Chiloé, quienes informan que la presente iniciativa pretende la reposición con relocalización del CESFAM Rene Tapia, debido a la data de la infraestructura, construcción del año 2000 y que se encuentra diseñado según el antiguo modelo de atención biomédico, que no se condice con estándar actual del programa médico arquitectónico definido por ministerio de salud. En este sentido, la relocalización obedece a que el terreno actual es insuficiente (2800 m² aproximadamente) para albergar la nueva infraestructura que requiere un mínimo de 5000 m². Seguidamente, se indica que en la etapa de diseño se desarrollarán

los proyectos de arquitectura, especialidades y coordinación BIM. Asimismo, se contratarán las revisiones independientes de arquitectura y cálculo estructural, lo anterior se desarrollará mediante asistentes de inspección técnica de estudios. Finalmente, se señala que el ítem otros gastos considera permiso de edificación, AFR y aporte al espacio público. El monto solicitado para la etapa de diseño es de \$194.318.000.-, con cargo al FNDR. (cabe destacar que esta iniciativa se encuentra considerada en el Convenio de Programación de Salud GORE – MINSAL. En tanto, la etapa de ejecución se financiará con fondos del MINSAL). Los Consejeros miembros de la Comisión de Economía y Hacienda presentes en la comisión, por unanimidad recomiendan favorablemente la etapa de diseño del proyecto “reposición con relocalización CESFAM Rene Tapia, Castro”.

En un séptimo punto, se vio el aumento de presupuesto proyecto “reposición y ampliación Cuartel 1° Compañía de Bomberos de Palena”. expone: Director SECPLAN Rodrigo Aguirre/ Yohanna Sepúlveda profesional SECPLAN, Municipalidad de Palena. Se presenta por parte de los expositores de la Dirección de Secplan de la I, Municipalidad de Palena, que el aumento de presupuesto correspondiente al proyecto Reposición y Ampliación Cuartel 1° Compañía de Bomberos de Palena, se debe a la necesidad de poder retomar la ejecución de las obras paralizadas y dar termino a las mismas, para ello es necesario aumentar los ítem de Consultorías, Gastos administrativos, Obras civiles, equipamiento y equipos. En este contexto, se indica el tipo de reparaciones que deben realizarse para dar término a la obra, entre ellos se cuenta las reparaciones de tipo estructurales y no estructurales que se pasa a señalar:

Reparaciones estructurales: Preparación de muros para construcción de obras civiles, Reparación de nidos en estructuras de hormigón, Reparación de grietas en pavimentos interiores o muros, Reparación de losas de hormigón, Reparación y refuerzo de estructura de Techumbre.

Reparaciones no estructurales: Reparación de dinteles de hormigón desnivelado, Aumento de altura de antepecho en el segundo piso, Dintel muro Eje 3, Reparación Escalera, Retiro de revestimiento interiores sobre hormigón, Revestimiento de piedra. Asimismo, se señala que debe rehacerse la tabiquería, dar término a las obras sanitarias, proceder a la demolición de veredas y transporte a Botadero, como también movimientos de tierras, drenaje y protección de la plataforma; reparación de pavimentos agrietados.

En cuanto a la partida de hojalatería y forros, se menciona que la partida está ejecutada en un 75% aprox., pero debido al tiempo que ha pasado abandonado la Infraestructura, deberá rehacerse esta partida por deterioro. Igualmente, se expresa que deben impermeabilizarse baños y recintos húmedos, construcción de tabiques separadores y divisorios. Respecto de los revestimientos, se debe aplicar correctamente el enchape de piedra, la cual se encuentra mal ejecutado, dado que

el ancho no cumple con la normativa de aislación. En cuanto al revestimiento interior de muros y de cielos interiores, estas partidas se encuentran ejecutadas y recepcionadas, pero deben rehacerse o no se encuentran ejecutadas en un 100%, el motivo para rehacerse se contempla por deterioro debido a las condiciones climáticas y abandono de infraestructura. Por último, deben ejecutarse las instalaciones contra incendio, alcantarillado, eléctricas y de calefacción. El monto solicitado para el aumento de presupuesto es de \$465.085.000.-, con cargo al FNDR. Los Consejeros miembros de la Comisión de Economía y Hacienda presentes en la comisión, por unanimidad recomiendan favorablemente este proyecto.

Por último, se presenta la transferencia recursos del programa 02 al programa 01 presupuesto FNDR Región de Los Lagos 2021, para la instalación del Gobernador Regional. Expone el Administrador Regional y la Jefa División Administración y Finanzas GORE Los Lagos. Se explica por parte del Administrador Regional Sr. Alejandro Montaña que desde DIPRES aún no se recibe la respuesta oficial respecto del compromiso del nivel central en cuanto a suplementar durante el año el monto considerado para el mejoramiento de las dependencias del inmueble ubicado en el 2° piso del Edificio Intendencia, siendo actualmente de cargo de fondos regionales. Por tanto, al no existir certeza en cuanto a que dichos fondos serán transferidos durante el año al presupuesto regional, no se procede a votar en esta instancia.

En tema varios el Consejero José Luis Muñoz U, señala que es necesario conocer las iniciativas que han postulado bajo la modalidad de asignación directa, ingresando al GORE para su revisión. El Consejero Juan Cárcamo C, manifiesta que es oportuno conocer la propuesta del ejecutivo referida a la reactivación económica en el corto plazo. Asimismo, la DIPIR entregaría un informe detallado del estado de los programas, con la finalidad, de evaluar si existirán cajas disponibles durante el año. Igualmente, determinar si los recursos FIC de este año serán utilizados para que fines y que sucederá con el saldo del programa ejecutado por SERCOTEC.

COMISION SOCIAL

El **Consejero Sr. Jaime Brahm**, en su calidad de Presidente informa que el día de ayer, martes 20 de abril, la Comisión Social se reúne con la presencia de las Consejeras María Angelica Barraza, Valentina Álvarez, los Consejeros Manuel Rivera, Roberto Soto, Francisco Cárcamo Juan Ortiz, y quien habla.

En primer lugar, se presenta la Etapa de ejecución Reposición Posta de Salud Rural de Nepué, Isla Tranqui comuna de Queilen. Expuso el Director de SECPLAN de la Municipalidad de Queilen, quien informa que la Posta de Nepué fue construida el año 1979 y tiene una superficie de 125 m², encontrándose entre

regular y mal estado, no ha sido intervenida de manera estructural, y hoy presenta un déficit de 155,795 m², en cuanto a lo necesario para operar una Posta de Salud Rural de una población inferior a los 800 habitantes. Cabe destacar que esta Posta se encuentra incorporado en el Convenio de Salud GORE – MINSAL, el monto solicitado M\$801.024. La Comisión Social por unanimidad aprueba favorablemente la etapa de ejecución de la Posta de Salud Rural de Nepuél, comuna de Queilen.

En segundo lugar, se solicita el Apoyo a Club Deportivo Estrella Blanca para seguir formando deportistas Olímpicos como Eber Sanhueza. Expone don Andrés Kappe, quien informa que este proyecto en parte va en apoyo al Deportista Eber Sanhueza, quien participara y representara a nuestro País en los juegos Olímpicos de Tokio, en la disciplina de remo, así también, beneficiara a 30 niños y 20 adultos de las comunas de Puerto Varas y Puerto Montt. El aporte solicitado a través de presentación de iniciativas no concursables 6% FNDR, solicitando un aporte de \$11.640.000, aporte propio de \$500.000. La Comisión por unanimidad de los Consejeros presentes aprueba el apoyo al Club Deportivo Estrella Blanca.

El tercer tema fue la Etapa de diseño proyecto Reposición con relocalización CESFAM Rene Tapia, comuna de Castro. Expuso doña Bernardita Navarro, profesional del Servicio de Salud Chiloé, quien informa que la reposición con relocalización de este CESFAM tiene una superficie proyectada de 3.147 m², con una cantidad de beneficiarios directos de 25.485 habitantes, proyectando al año 10 una población per cápita de 48.800. el monto solicitado es de \$194.321.044, que irán destinados a consultorías, gastos administrativos y otros gastos. La Comisión Social aprueba por unanimidad la etapa de diseño del proyecto CESFAM Rene Tapia, comuna de Castro.

En cuarto lugar se presento el Aumento de presupuesto proyecto Reposición y Ampliación Cuartel 1^a Compañía de Bomberos de Palena. Expuso la Profesional Yohana Sepúlveda, SECPLAN Municipalidad de Palena, quien informa que el año 2018 se comenzó a ejecutar este proyecto, pero en enero del año 2019 se paraliza la faena, quedando la obra inconclusa, por lo que se tuvo que someter el proyecto a reevaluación y dentro de esta evaluación se solicita el aumento de presupuesto para consultorías, equipamientos, equipos, gastos administrativos y obras civiles, dentro de las obras se consideran reparaciones estructurales que no estarían ejecutadas por lo que se debe considerar en el nuevo presupuesto. El monto del aumento de presupuesto es de \$465.085.000. La Comisión Social aprueba por mayoría 2 votos de rechazos, con la salvedad que en Sesión Plenaria del Consejo se presente el documento firmado por el Departamento Jurídica donde se especifique que se cumple con todos los requisitos legales que están establecidos para el Gobierno Regional.

Por otra parte, se presenta el Manual de ejecución y rendición de cuentas de los Fondos 6% FNDR. Expuso el Jefe de División de Presupuesto, don Rene Uribe y doña Fabiola Yáñez, Abogado de Intendencia, quienes se refieren a la necesidad de instaurar un procedimiento en materia de control para llevar adelante los procesos involucrados en el pago y rendición de recursos para proyectos sociales que hayan sido beneficiados con Fondos 6% FNDR. Dicho documento busca normar las tareas que se deben llevar a cabo, los responsables de cada una de las actividades a ejecutar, los plazos establecidos y asegurar de esta manera el cumplimiento del objetivo de dicho documento, el cual pretende servir como herramienta que establezca procedimientos para cada actividad que se debe realizar para llevar a cabo los procesos de ejecución y rendición de los proyectos. Se informa que este manual de ejecución fue enviado a los correos electrónicos de cada uno de los Consejeros Regionales, para su revisión. La Comisión Social acuerda que será estudiado por los Consejeros para votarlo en la Sesión Plenaria.

El Jefe de División Social, solicita autorización a la Comisión para presentar el estado de situación proyectos no concursables 6% del FNDR, con un monto total disponible de \$4.746.438.000, se han presentado 9 postulaciones que se encuentran en revisión, con un monto total de \$682.328.686, se tienen \$1.746 millones, por lo cual se propone mil millones, destinado de los fondos no concursables a proyectos de ayudas sociales, se informa que no existen más proyectos ingresados.

En puntos varios el Consejero Sr. Manuel Rivera solicita se invite a la próxima reunión al Senador Rabindranath Quinteros, para tratar el tema del Ex hospital Base, para que sea utilizado como Hospital Geriátrico.

COMISION DE INFRAESTRUCTURA.

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, en su calidad de Presidente de esta Comisión informa que se reunieron con la presencia de los Consejeros Francisco Reyes, Francisco cárcamo, Juan cárcamo y quién les habla, también estuvieron presentes los colegas que no pertenecen a la comisión, Roberto Soto y Manuel Rivera.

En primer lugar, se presenta el proyecto etapa de ejecución Posta de Salud Rural de Nepue, Isla de Tranqui, comuna de Queilen, proyecto que esta dentro del Convenio de Programación entre el GORE y MINSAL, se postula esta ejecución por \$801 millones de pesos, expuso el SECPLAN de la Municipalidad de Queilen.

En segundo lugar, se presenta el diseño del proyecto de reposición y relocalización del actual CESFMA Rene Tapia de la comuna de Castro, el cual esta postulando a diseño por \$194 millones de pesos, una vez terminado el diseño, este CESFAM estará a cargo del Ministerio de Salud, vale decir, con fondos sectoriales, expuso el equipo técnico del Servicio de Salud de Chiloé.

Por otra parte, se presenta el aumento de presupuesto proyecto reposición y ampliación del Cuartel de la 1ª Compañía de Bomberos, expusieron los profesionales de la Municipalidad de Palena, el cual ya está reevaluado, se presentan algunas dudas, por lo que intervino la Abogada del Gobierno Regional, para explicar que este proyecto no tiene ningún inconveniente si el Consejo Regional lo quiere aprobar, se señala que el día de ayer se hizo llegar a cada Consejero un informe escrito de lo dicho.

En cuarto lugar, se presenta el manual de ejecución y rendición de cuentas de los Fondos 6% FNDR, expuso don Rene Uribe y Fabiola Yáñez, se señaló, que se hubiese entregado la información con mayor antelación, porque no se tuvo la posibilidad de leerlo, por lo tanto, se propone que este punto sea aprobado en el próximo Consejo Regional.

Referente a los acuerdos, por unanimidad se aprueban las Postas de Salud de Isla Tranqui, el proyecto de reposición y relocalización del CESFAM Rene Tapia de Castro, se aprobó por mayoría el proyecto reposición del Cuartel 1ª Compañía de Bomberos de Palena y en el caso del Manual de ejecución y rendición de cuentas, se acuerda aprobarlo en la próxima reunión.

COMISION DE MEDIO AMBIENTE

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, en su calidad de Presidente de esta Comisión informa que se reúne el martes 20 de abril 2021, en Comisión Conjunta con las Provinciales donde participaron los Consejeros Ricardo Kuschel, Jaime Brahm, Federico Krüger, Manuel Rivera, Cristian Miranda, Francisco Cárcamo, Alexis Casanova, Juan Ortiz, Juan Cárcamo, y quien habla.

Se informa que, en una primera instancia, esta Comisión se reunió el jueves 15 de abril, donde se trató la Situación emergencia en el Fiordo de Comau, Provincia de Palena, expuso SERNAPESCA y se Determinan temas pertinentes a acordar con la comisión de Pesca del Congreso, expuso División de Planificación y Desarrollo regional GORE Los Lagos.

El día de ayer, martes 20 de abril, se reúne nuevamente la Comisión de Medio Ambiente, para conocer informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre respuesta referida al proyecto: DIA "Navegantes del Tronador", expuso la Sra. Rossana Mora, quien informa que el titular es la Inmobiliaria y Constructora Rio Blanco SpA, tiene fecha límite de pronunciamiento 5 de mayo 2021. Tipo de proyecto, ejecución de obras, programas o actividades en parques nacionales, reservas nacionales, monumentos naturales, parques marinos, reservas marinas o en cualquiera otra área colocada bajo protección oficial, en los casos en que la legislación respectiva lo permita. El monto de inversión es de 1.000.000 USD y su objetivo es someter a evaluación ambiental las obras y actividades necesarias para el desarrollo del proyecto "Navegantes del Tronador". El titular menciona dos

instrumentos de planificación para el análisis de la vinculación del proyecto y sus actividades con el desarrollo regional, la estrategia y la política regional de turismo. En esta relación se observa un limitado análisis, considerando que la zona de emplazamiento del proyecto es reconocida como un importante activo en los diferentes planes de desarrollo. En atención a lo anterior, es esperable que el capítulo contenga un análisis de relación fundamentado tanto para la Política de Turismo como para la Estrategia Regional. El Gobierno Regional presenta observación al determinado proyecto. La Comisión Medio Ambiente Conjunta con las Comisiones Provinciales aprueban por unanimidad la observación emanada del Gobierno Regional al Proyecto presentado.

En puntos varios, se informa que, para la próxima presentación, existen 8 proyectos de impacto ambiental para revisar.

Existe además la segunda parte de la presentación del Rio Maullín, la cual está pendiente por parte de la Seremia de Medio Ambiente.

Así también está pendiente la segunda parte del trabajo que se quiere realizar para poder exponer algunos puntos a la Comisión de Pesca del Senado.

Está pendiente la propuesta del Seremi de Medio Ambiente, en torno a los ríos de Osorno.

Se acuerda que el miércoles se realizará reunión para ir abordando los temas

COMISION REGIMEN INTERNO

El **Consejero Sr. José Luis Muñoz**, en su calidad de Presidente de la Comisión informa que se reúnen el 08 de abril 2021, con la participación de los Consejeros Juan Ortiz, Manuel Rivera, Jaime Brahm, Valentina Álvarez y como miembro no titular Juan Cárcamo, y quien habla.

En primer lugar, se aborda la solicitud del Presidente del Consejo, la cual fue poder escuchar a la Asociación del Gobierno Regional, quienes presentan la propuesta de instalación del nuevo Gobernador Regional, donde se incluyen dos alternativas, siendo la alternativa 1, la cual tiene relación a que ambas autoridades se instalen en el 3er piso de la Intendencia, tanto el Gobernador Regional, en la actual oficina del Intendente y el Delegado regional, pueda ocupar el área oriente del 3er piso, la cual se basa en la oportunidad de comunicación que deberán mantener ambas autoridades en este periodo de aprendizaje, así mismo se informa que hoy trabajan 10 funcionarios del GORE con sus respectivos mobiliarios, que cumplen funciones de apoyo al actual Intendente, los cuales se mantendrían en sus puestos de trabajo para asumir como equipo de trabajo del nuevo Gobernados. La opción 2, seria que el Delegado Presidencial se instale en las actuales oficinas que utiliza la Gobernación Provincial de Llanquihue, se

menciona como argumento que la nueva normativa establece la función de ambos servicios que constituiría el personal del Delegado Presidencial Regional.

En segundo lugar, expone la periodista del Consejo, Catalina González, quien expuso la política comunicacional del Consejo Regional de Los Lagos, quien tiene la misión de fortalecer la comunicación del Consejo, en los diferentes medios de comunicación y redes sociales, se indica cada una de las actividades. Así mismo se incluye los equipos necesarios con los cuales debería contar el equipo comunicacional. Se hace hincapié, de solicitar la autorización del uso de imágenes del marco de fotos y videos del Gobierno Regional de Los Lagos, Municipalidades de la Región, Sernatur, para ser utilizados en actividades comunicacionales el cual se solicitara en puntos varios para tomar el acuerdo. Así mismo se expone la necesidad de contar con un comité editor de contenidos pedagógicos a distinguir revisión de protocolos en reuniones ceremoniales, con tal de reunirse una vez al mes y se pide fortalecer en el marco del plan de capacitación, un taller a lo menos para este cuerpo Colegiado para poder capacitarse en redes sociales. El acuerdo fue aprobar la propuesta comunicacional del Consejo Regional de Los Lagos, se informa que esta peticita ya fue difundida.

En tercer lugar, se analiza el protocolo de reuniones presenciales por parte del Consejo Regional, manifestando que el Presidente de esta Comisión ha enviado cierta información para añadirlo al protocolo, de tal manera que la profesional que los ha estado apoyando en esto es Titi, se hizo el ajuste necesario y esta información también fue enviada a los correos de los Consejeros, este protocolo manda el tema del funcionamiento de las reuniones de Plenario, como de las distintas Comisiones de trabajo.

En cuarto lugar, se inicia la necesaria conversación sobre la capacitación al Consejo Regional, para el presente año y en este contexto se acuerda consensuar las posibles temáticas a abordar con los demás integrantes del Consejo por Bancada, por lo tanto se solicita retomar y consensuar la propuesta. En temas varios, se solicita reiterar al Departamento Jurídico del Gobierno Regional, el requerimiento de consulta debido a que los miembros del Consejo Regional cuenten con implementos de protección personal, en consideración de las actividades en terreno. En segundo lugar, señala que es necesario considerar analizar modificaciones del reglamento del Consejo Regional referido la forma de participación de las reuniones remotas, asegurar que el Consejero participe en la totalidad de las reuniones del Consejo, sin realizar simultáneamente otras actividades que distraigan la debida atención, el cual será trabajado para ser incorporado dentro del reglamento de sala, para que los Consejeros y Consejeras se dediquen de manera exclusiva a la labor del Consejo Regional.

COMISIONES PROVINCIALES

COMISION PROVINCIAL PALENA

El **Consejero Sr. Roberto Soto**, en su calidad de Presidente de esta Comisión, informa que se reúnen el 15 de abril, donde se aborda el tema de la Iglesia de San Nicolas de Tolentino de la comuna de Hualaihue, la cual fue aprobada por unanimidad el tramite de pertinencia. En segundo lugar, se vio el estado de situacion de los proyectos FRIL año 2021 de la Provincia de Palena, donde el Jefe de Division de Infraestructura y Transporte del Gobierno Regional entrega el detalle de los estados de postulacion en etapa de ejecución de la cartera FRIL, en las cuales detallo las siguientes, mejoramiento integral gimnasio municipal Sur, reposición sala multiuso Chaiten Urbano, comuna de Futaleufu presenta el mejoramiento del Polifuncional de Adulto Mayor, construcción del Parque Deportivo Laguna Espejo, construcción Mirador Turístico Las Villas de Futaleufu, comuna de Hualaihue presenta construcción Cuartel de Bomberos 2ª Compañía Hornopiren, construcción de infraestructura verde Humedales de la Costa, extensión del alcantarillado Valle Los Ciruelillos sector Contao, comuna de Hualaihue, comuna de Palena, construcción sistema de calefacción central de las oficinas públicas, mejoramiento de cubiertas de áreas verdes del Centro DIA de Palena y por último la construcción de muros de contención miradores plazoleta Villa, el total de proyectos postulados de la Provincia de Palen es de 11 iniciativas para los cuatro municipios. Se vio la solicitud para concesión de tramite de uso gratuito donde se revisan, Municipalidad de Chaiten respecto al inmueble fiscal ubicado en calle Pedro Aguirre Cerda N°398, Junta de Vecinos Purne, respecto del inmueble fiscal ubicado en sector de Cheñu, comuna de Hualaihue. La Comision por unanimidad aprueba las dos presentaciones de concesión de tramite de uso gratuito.

En tercer lugar, se presenta la cartera de proyectos glosa de bomberos Provincia de Palena año 2021, se presenta el Presidente Regional de Bomberos y el Superintendente de Bomberos de la Provincia de Palena, se analizan los siguientes proyectos, camioneta de primera intervención, financiadas en el año 2018 y 2019, para las Compañías de Bomberos de Hornopiren, Chaitén, Futaleufu y Palena. Camión forestal para la 4ª compañía de Bomberos de Santa Lucia, un camión semiurbano para la Compañía de Palena, financiado el año 2019. La propuesta del año 2021 en recursos para bomberos se ha aprobado para Palena un carro bomba Sisterna, para la segunda compañía de Hornopiren, se aprueba el aumento de presupuesto de \$485 millones de pesos para terminar el cuartel de bomberos de la 1ª Compañía de la comuna de Palena. Por otra parte, se aprueba la construcción de un FRIL para la 2ª Compañía de Bomberos.

Se analiza una serie de iniciativas dentro de la cartera del Ministerio de Deportes, entre las cuales se pueden detallar tres iniciativas de la Provincia de Palena que

están trabajado con el Ministerio y por último, se vio la propuesta de ayuda social para las familias de la Región, expuso el Jefe de Desarrollo Social y Humano del GORE, la cual busca ayudar a las familias más vulnerables de la Región a través del 6%, la Comisión acuerda la distribución del 30% de los mil millones de pesos para ayuda social, se acordó que se haga la distribución por las 30 comunas.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández** aclara sobre el último punto, que se aprobó la distribución propuesta por el Gobierno Regional, que corresponde a un 10% para la Provincia de Palena, en relación a los mil millones y en relación a los FRIL, se le solicitó a la División de Infraestructura que haga un análisis de los proyectos aprobados entre el año 2015 – 2020, del estado actual de la situación de los proyectos.

COMISION PROVINCIAL LLANQUIHUE

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, en su calidad de Presidente informa que esta Comisión se reúne el día 19 de abril, donde se vio el trámite de pertinencia situación gimnasio municipal de Llanada Grande, donde se acuerda iniciar el proceso de recomendación técnica del proyecto, el costo es de \$1.791 millones, no está RS, por lo que sigue su curso. En segundo lugar, se vio la solicitud de trámite de concesión de uso gratuito a favor de CONAF, respecto a inmueble fiscal ubicado en el estuario Reloncavi, sector Colonia Sargazo y a favor de la Corporación Administrativa del Poder Judicial, respecto de inmueble fiscal ubicado en la comuna de Puerto Montt, las cuales fueron aprobadas por la Comisión. Posteriormente se vio el tema sobre el apoyo del Club Deportivo de Estrella Blanca, quienes presentan un proyecto de un vote que cuesta \$5 millones de pesos y el aporte para el deportista Heber Sanhueza que participara en los juegos olímpicos de Tokio, representando a Chile, el cual también fue aprobado por la Comisión. Se presenta el estado del proyecto fotovoltaico, presentado por los profesionales de la Municipalidad de Puerto Varas y el Seremi de Energía, quienes dieron a conocer el avance de este proyecto que favorece a 62 familias. Se trató el tema de las ayudas sociales, expuso el Jefe de División Social, donde se acuerda dar una vuelta más a este tema.

En puntos varios, se menciona el recorrido que hicieron los Consejeros al río Maullín en conjunto con la Comisión de Medio Ambiente, la idea fue buscar un financiamiento para tratar la contaminación de este río.

COMISION PROVINCIAL OSORNO

El **Consejero Sr. José Luis Muñoz**, en su calidad de Presidente, informa que se reúnen el día 12 de abril, con la participación de todos los Consejeros quienes vieron en primer lugar, el trámite de pertinencia del proyecto reposición Reten San Juan de la Costa, donde participa el General de Zona, con la Teniente y el Teniente Coronel, coordinador zonal del proyecto, también los acompañó la

Alcalde Bernardo Candia de la comuna San Juan de la costa, para poder conocer su visión con respecto a la necesidad de la reposición de este proyecto, también una solicitud del Alcalde Candia que tenía, en relación a poder construir una nueva unidad policía del sector El Mati de la localidad de Puaucho. Con respecto a este proyecto es un cuartel que sufrió un incendio en julio del año 2018, con pérdida total del inmueble y obviamente está ubicado un sector muy estratégico, de una gran presencia de comunidades indígenas en el sector de Misión San Juan, se presenta una etapa de pertenencia para la etapa de diseño, proceso 2021 en la cual se detalla consultorías por un total de \$64.000.860 y gastos administrativos por \$2.436.172 pesos, dando un total de \$67.296.172 pesos como requerimiento para la etapa de diseño. Cabe señalar que en esta oportunidad se solicitó la presencia del Alcalde de la comuna San Juan de la Costa. Este proyecto fue aprobado por unanimidad de los miembros de la Comisión Provincial Osorno. Y con respecto a la solicitud el General de Zona asumió un compromiso institucional con respecto a iniciar los estudios a nivel central para poder justificar la implementación y construcción de este requerimiento. En segundo lugar, se vio el trámite de pertenencia, se presenta el equipo de SECPLAN de la Municipalidad de San Pablo, estuvo presente el Alcalde de la comuna de San Pablo, el cual tiene relación con el proyecto construcción gimnasio Fray Pablo de Arroyo, la justificación indica que este no cuenta con el gimnasio para realizar sus actividades recreativas o de eventos, el no contar con un recinto propio limita realizar el desarrollo de las distintas disciplina deportivas, el monto es de M\$39.979. La Comisión aprueba por mayoría absoluta el trámite de pertenencia, con la abstención del Consejero Alexis Casanova. El otro requerimiento para trámite de pertinencia se trata del requerimiento para el estadio municipal para San Pablo, por un monto M\$83.781.000 pesos y la justificación dice relación para resolver el problema. Para este proyecto se considera la consultoría para la elaboración del diseño del estadio de 8.402 metros cuadrados de áreas de juegos, 279 áreas cubiertas, 398 metros de áreas cerradas, 1.098 áreas interiores y 1.018 en áreas verdes, el edificio se proyecta en el terreno propiedad municipal y las consultorías están vinculadas a estudios de topografía, suelo, textura dura. La Comisión aprueba por mayoría absoluta con la canción del Consejero Alexis Casanova. Se vio a modo de información el proyecto de adquisición, equipamiento multi sectorial, recursos educativos para comuna de San Pablo, fue solamente de carácter expositiva, por un monto de M\$396.087.000 pesos, dado que obtuvo recién aprobación por la circular 33 y tuvo recomendación favorable, considerando que en este minuto no hay recursos, se va a incorporar en el ARI para el año 2021.

En tercer lugar, se presenta la solicitud de trámite de concesión de uso gratuito a favor de la Municipalidad de Puyehue, con respecto al inmueble fiscal ubicado en la ruta internacional 200 de la comuna de Puyehue, esta petición dice relación con el funcionamiento de la escuela rural Termas de Puyehue, un recinto educacional

que cuenta con niveles de 1º a 5º básico y para las rondas médicas programadas. La Comisión aprueba por unanimidad este trámite de concesión de uso gratuito. Se presenta el Director Regional de SERCOTEC quien dio a conocer los resultados parciales y se tomara una decisión consensuada con el resto de las provincias para definir el uso, de los saldos a definir. Por último, tuvieron la participación como Comisión Provincial, de la mayoría de los Alcaldes de la Provincia Osorno, quienes hicieron una petición formal, de poder dialogar con la Comisión Provincial, participó doña María Elena Ojeda, Alcaldesa de la comuna Puerto Octay, doña Jimena Núñez, Alcaldesa de Puyehue, don Carlos Schwalm, Alcalde de Río Negro, Fernando Candia Alcalde la comuna de San Juan de la Costa, el Alcalde de la comuna de Purranque y el Alcalde de San Pablo, quienes plantearon sus demandas, producto de la gestión de la pandemia en el punto de vista social, económico y de salud, todos coinciden en la necesidad de retomar el programa pro-empleo y también plantearon el impacto turístico, sobre todo en las comunas vinculadas al borde costero y lacustre, la emergencia hídrica y agrícola, y la necesidad de la reactivación del fondo solidario que genero el Gobierno a través de la SUBDERE, posteriormente se presentó una propuesta de parte de la División de Desarrollo Social, la cual fue una propuesta de distribución de parte del 6% de asignaciones directas con una distribución de un 30% para la Provincia de Osorno, 42% Llanquihue, 28% Chiloé y un 10% Palena y en caso que esto prospere, la Comisión Provincial de Osorno determino una distribución basal para cada una de las comunas y el resto del porcentaje que se pueda distribuir.

COMISION PROVINCIAL CHILOE.

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, en su calidad de Presidente informa que el día viernes 16 de abril se constituyó la Comisión Provincial Chiloé del Consejo regional y posteriormente se hizo una reunión conjunta con la Comisión de Infraestructura. En el caso de la Comisión Chiloé, se presentó el trámite de pertinencia, para la construcción del servicio de agua potable rural para la localidad de Pullihuil Pullahue, en la comuna de Ancud, este es un proyecto que está trabajando la municipalidad y que beneficia a 630 habitantes, con 133 arranques domiciliarios, el monto es de \$900.583.000 pesos, inicia su trámite de pertinencia en el Gobierno Regional. Segundo punto, se presentan los proyectos de la municipalidad de Castro, los cuales fueron el trámite de pertinencia para la construcción de un colector de red primaria de aguas lluvias de la calle O'Higgins y el colector de red primaria de aguas lluvias de la calle San Martín. Se informa que al parecer estos proyectos se enmarcan en lo que elaboró la Dirección de Obras Hidráulicas, con Decreto Supremo y que quedan disponibles para que los municipios puedan hacer proyecto que vayan en la línea de lo que ya se acordó técnicamente. También se solicitó un trámite de pertinencia de la municipalidad de Castro, para el mejoramiento de la cancha Liga Unión sur, de Clubes Deportivos rurales que se ubica en el sector de que el Quilquico península de Rilán comuna

de Castro, este es un proyecto que pretende mejorar una cancha actual que es solamente de pasto, por \$1.200 millones, el diseño fue elaborado por la municipalidad de Castro y están solicitando los recursos para su ejecución a través del fondo nacional de desarrollo Regional. El cuarto punto, se subió sobre tabla y fue el trámite de pertinencia que tiene que ver con la Escuela de Cultura de Castro cuyo diseño ya está terminado y la Unidad Técnica fue la Dirección de Arquitectura y el diseño fue financiado por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional y se pretende ahora pasar a la etapa de ejecución de esta obra importantísima dentro de la educación pública de Chiloé y de Castro, solicitan un monto de \$9.396 millones de pesos. Se informa que todos los proyectos fueron aprobados por unanimidad de la Comisión. Posteriormente se hizo una Comisión conjunta con la Comisión de Infraestructura con el objeto de analizar el único punto que tenía que ver con lo que se acaba de aprobar como Consejo Regional, el tema de los traspasos de los terrenos para la construcción del futuro hospital Base Provincial Chiloé, con sede en Castro, por parte del SERVIU al Servicio de Salud y fue analizado porque ese terreno era el que debía ser. Se solicita votación donde por unanimidad se aprobó la propuesta que ahora acaba de ser ratificada nuevamente por el Pleno del Consejo Regional.

RESOLUCION DE INICIATIVAS

El **Señor Presidente** solicita votación para el informe emanado por Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida al proyecto DIA Navegantes del Tronador, el cual se presenta con observaciones.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, 16 votos a favor el informe emanado por Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida al proyecto el proyecto DIA Navegantes del Tronador.

Votaron a favor (16): María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Jaime Brahm B, Ricardo Kuschel S, Juan Ortíz B, Juan Cárcamo C, Valentina Álvarez A, Manuel Rivera A, Cristian Miranda B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Federico Kruger F, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

El **Señor Presidente** solicita votación para la aprobación de solicitud de trámite de concesión de uso gratuito de corto plazo, a favor de la Ilustre Municipalidad de Puyehue, respecto de inmueble fiscal ubicado en Ruta Internacional 210, comuna de Puyehue.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, 16 votos a favor la concesión de uso gratuito para la Municipalidad de Puyehue.

Votaron a favor (16): María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Jaime Brahm B, Ricardo Kuschel S, Juan Ortíz B, Juan Cárcamo C, Valentina Álvarez A, Manuel Rivera A, Cristian Miranda B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Federico Kruger F, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

Se solicita votación para la aprobación para solicitud de trámite de concesión de uso gratuito a favor de la Ilustre Municipalidad de Chaitén, respecto a inmueble fiscal ubicado en calle Pedro Aguirre Cerda N°398 comuna de Chaitén.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, 16 votos a favor la concesión de uso gratuito a favor de la Municipalidad de Chaitén.

Votaron a favor (16): María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Jaime Brahm B, Ricardo Kuschel S, Juan Ortíz B, Juan Cárcamo C, Valentina Álvarez A, Manuel Rivera A, Cristian Miranda B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Federico Kruger F, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

El **Señor Presidente**, solicita votación para solicitud de trámite de concesión de uso gratuito de corto plazo, a favor de Junta de Vecinos Purne, respecto de inmueble fiscal ubicado en el sector de Cheñu, comuna de Hualaihue.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor solicitud de trámite de concesión de uso gratuito de corto plazo, a favor de la Junta de Vecinos Purne, comuna de Hualaihue.

Votaron a favor (16): María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Jaime Brahm B, Ricardo Kuschel S, Juan Ortíz B, Juan Cárcamo C, Valentina Álvarez A, Manuel Rivera A, Cristian Miranda B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Federico Kruger F, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación de concesión de uso gratuito a favor de CONAF, respecto de inmueble fiscal ubicado en el estuario Reloncavi, Sector Colonia Sargazo.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor la concesión de uso gratuito a favor de CONAF.

Votaron a favor (16): María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Jaime Brahm B, Ricardo Kuschel S, Juan Ortíz B, Juan Cárcamo C, Valentina Álvarez A, Manuel Rivera A, Cristian Miranda B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Federico Kruger F, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

El **Señor Presidente** solicita votación para la aprobación de la concesión de uso gratuito a favor de la Corporación Administrativa del Poder Judicial, respecto de inmueble fiscal ubicado en la comuna de Puerto Montt.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor la concesión de uso gratuito a favor de la Corporación Administrativa del Poder Judicial, Puerto Montt.

Votaron a favor (16): María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Jaime Brahm B, Ricardo Kuschel S, Juan Ortíz B, Juan Cárcamo C, Valentina Álvarez A, Manuel Rivera A, Cristian Miranda B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Federico Kruger F, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

El **Señor Presidente**, solicita votación la etapa de ejecución del proyecto “Reposición Posta de Salud Rural de Nepue, Isla Tranqui comuna de Queilen”, proyecto nuevo, incorporado en el Convenio de Salud GORE- MINSAL, monto solicitado \$801.023.000.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor la etapa de ejecución del proyecto “Reposición Posta de Salud Rural de Nepue, Isla Tranqui comuna de Queilen”.

Votaron a favor (16): María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Jaime Brahm B, Ricardo Kuschel S, Juan Ortíz B, Juan Cárcamo C, Valentina Álvarez A, Manuel Rivera A, Cristian Miranda B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Federico Kruger F, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación del proyecto reposición con relocalización CESFAM Rene Tapia, comuna de Castro, estado nuevo, incorporado en el convenio de salud GORE – MINSAL, por un monto de \$194.318.000.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor la etapa de Diseño del proyecto “Reposición con relocalización CESFAM Rene Tapia, comuna de Castro”.

Votaron a favor (16): María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Jaime Brahm B, Ricardo Kuschel S, Juan Ortíz B, Juan Cárcamo C, Valentina Álvarez A, Manuel Rivera A, Cristian Miranda B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Federico Kruger F, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

El **Señor Presidente**, reposición ampliación Cuartel 1ª Compañía de Bomberos de Palena, Aumento de presupuesto, ítem consultorías, Obras civiles,

gastos administrativos, equipamiento y equipos, monto solicitado \$465.085.000, antes votar se presenta el informe Jurídico.

La Secretaria Ejecutiva, da lectura del informe preparado por el Departamento Jurídico entregado el día de ayer y el cual señala lo siguiente:

“1º.- Mediante Decreto Alcaldicio N°212, de fecha 18 de enero del 2019, la municipalidad de Palena puso término anticipado al contrato reposición y ampliación cuartel 1ª compañía de Bomberos de Palena, adjudicado al contratista Bernardo Ascencio Rosas.

2.- Trabajadores de la empresa contratista presentan dos demandas laborales en contra de su ex empleador, ahora sucesión Bernardo Asencio, de la municipalidad Palena y del Gobierno Regional, ante el Juzgado del Trabajo de Puerto Montt, causa Rol 0313-2019 y 05832-2019.

3.- En la causa 0 -583- 2019, la demandante es doña Katheryn Asencio Vásquez, hija del ex empleador. En este caso, la causa se encuentra notificar las partes y se presentó incidente por parte del Gobierno regional, en el orden, a que la demandante es también parte de la comunidad hereditaria demandada, no siendo considerada en un comienzo. Actualmente en proceso se encuentra detenido desde el 17 de agosto del 2020, sin haberse realizado la audiencia de preparación de juicio laboral. Se hace presente que en esta demanda el Gobierno Regional es demandado solidariamente y ya contestó, alegando que no es sujeto pasivo por no ser empresa principal ni dueña de la obra.

4.- En causa RIT 0-303 -2019, los demandantes son 6 trabajadores del contratista, demandando a la Asociación Bernardo asencio y en forma solidaria a la municipalidad de Palena del Gobierno Regional. Esta causa se encuentra con sentencia firme de fecha del 5 enero del presente año, que conste, la demanda solo respecto de 4 trabajadores, excluyendo a dos, condenándose a la demanda principal, esto es, a la Asociación Bernardo asencio al pago de prestaciones que individualizan en la sentencia. La sentencia también condena a la municipalidad de Palena en forma subsidiaria, esto significa que el acreedor debe agotar todas las instancias de cobranza judicial, contra la Asociación, para luego perseguir el cumplimiento de parte de la municipalidad responsables subsidiarios. En todo caso, la responsabilidad de la municipalidad se limita al pago de: remuneración por 16 días trabajados en el mes de enero 2019, cotizaciones previsionales de salud y cesantía por el mismo periodo, remuneraciones que se devenguen desde el 18 enero 2019 a la Fecha de pago de las cotizaciones y la comunicación de su pago al trabajador por escrito, hasta el 18 enero 2019. La sentencia rechazó la demanda contra el Gobierno Regional por no ser empresa principal dueña de la obra. Esta causa se encuentra actualmente en cobranza laboral, Numero de la causa 21 -2021 y última liquidación practicada por el Tribunal por un total

aproximado de \$98 millones de pesos. No existen medidas cautelares notificadas por el Tribunal al Gobierno Regional,

5.- Respecto a los recursos financieros que se encuentra en el Gobierno Regional, estos corresponden las garantías del contrato de obra, certificado de fianza, las cuales se encuentran ejecutadas y depositadas en la cuenta corriente del GORE, en cuanto a las retenciones de pago, fueron absorbidas por las multas de cuenta vista que refleja la liquidación practicada por la municipalidad.

6.- Continuidad de proyecto independiente del destino que puedan tener los saldos remanentes de garantías entregadas en su oportunidad por la contratista condenada al pago de prestaciones laborales, y dado que en definitiva se rechazó la demanda interpuesta en contra del Gobierno Regional, a este servicio del Gobierno Regional no le cabe responsabilidad en el cumplimiento de la sentencias, por lo que no existe impedimento en procurar de la continuación de la obra, reposición y ampliación Cuartel 1^a compañía de Bomberos de Palena, tampoco es responsabilidad de varios en sentencia laboral para el Consejo Regional, si aprobarán nuevos recursos para dar continuidad a la obra. El Gobierno regional, esto se entiende como Consejo Regional Ejecutivo, no responsable del cumplimiento sentencia que condenó a la empresa contratista y en forma subsidiaria a la municipalidad de Palena.

7.- Finalmente, en cuanto al inmueble donde se ejecuta el proyecto, reposición y ampliación Cuartel 1^a Compañía de Bomberos de Palena, podemos señalar que al ser de propiedad de SERVIU y no era contratista ni la municipalidad condenada, se estima por parte del departamento jurídico que no podría ser objeto de medidas cautelares, por cuanto se trata del patrimonio en tercero, SERVIU, ajeno a juicios y responsabilidad de cumplimiento de sentencia. Firma el Jefe del Departamento Jurídico don a Mauricio Rojas.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, solicita se lea el resumen de la causa laboral en contra del municipio.

La **Secretaria Ejecutiva**, procede a leer el resumen de la causa laboral por parte de los trabajadores. “Resumen causa laboral contra municipalidad Palena, trabajadores en ejecución de un proyecto del Gobierno regional de los lagos 20 de abril 2021. Los trabajadores José David Ramírez Cutting, Jacqueline del Carmen González Pinda, José Alberto Alderete retamales, Juan Marcos Garcés. Han demandado, a juicio del trabajo a su ex empleador por las obras encomendadas por la municipalidad Palena, fueron contratados por el contratista don Bernardo Segundo Asencio Rosas, a fin de desempeñarse en la obra reposición y ampliación Cuartel 1a compañía de Bomberos de Palena, la licitación pública de dicha obra, su acuerdo, su programación y su financiamiento se originó en Puerto Montt. En dicha licitación, acto comandante el Gobierno Regional de Los Lagos.

Las resultas de este juicio es que el municipio fue condenado al pago de diversas prestaciones laborales, remuneraciones y otras indemnizaciones por un monto total de \$96.861.471 pesos, según última liquidación de crédito adeudado hecha por el Juzgado de cobranza. Todo esto consta en la causa RIT N° 0313 – 2019 del Juzgado del Trabajo de Puerto Montt. En la causa cobranza C-21-2021 del Juzgado de Cobranza Laboral de Puerto Montt.

Estado actual de tramitación. Para disponer el embargo de bienes de la municipalidad Palena, particularmente dineros que se dispongan para la continuación de la ejecución del proyecto reposición y ampliación cuartel 1ª Compañía de Bomberos de Palena”.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, señala que podría aprobar el aumento de presupuesto, siempre y cuando se resguarde la cancelación a los trabajadores, para que no, posteriormente se produzca embargo como corresponde, como ha dicho el abogado. Estando de acuerdo pide que el municipio se comprometa un día antes de la licitación pública de pagarle los trabajos, esa es su condición.

El **Consejero Sr. Roberto Soto**, señala que, como Provincia, el hecho que se esté votando esta iniciativa es positivo porque se ha retrasado muchísimo una obra que para bomberos es tremendamente importante y hoy día no cuentan con un cuartel y lo que hace esta situación de poder subir a tabla y poder ser votada el día de hoy, claramente que es importante no solo para bomberos, sino también para la comuna, porque efectivamente genera un punto sensible. Deja claro que estos son dos temas distintos, puesto que una es la situación administrativa y otra es la situación judicial. Hoy día es importante que este tema se resuelva y esta es la voluntad del municipio en conjunto con todos los actores para poder pagarle, porque son familias las que están detrás y que se han visto afectadas durante años, es decir, desde el momento que se paraliza esta obra, hasta el momento en el que se está hoy día, por lo que esperan que esto se puede resolver antes de que comience la segunda etapa de las obras, que esperan se puedan aprobar en este Pleno del Consejo. Informa que esta petición, la Comisión Palena, la aprobó en forma unánime.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, dice que, en relación con este punto, lo que está en tabla, es un anhelo poder continuar y terminar este proyecto, porque son más de 2 años en que ha estado votado y sin duda bombero y la comunidad requiere un espacio digno para poder tener ahí el cuartel de la primera compañía de bomberos de Palena. Por otra parte, consulta, donde dice que el municipio fue condenado al pago de prestaciones laborales, remuneraciones y otras indemnizaciones por un monto total de \$98 millones y fracción. Su consulta es, cuando hablan de fue, y si ya fue notificado cuál es el plan de pago que tiene el municipio en relación con eso y, a partir de esto, considera importante que, para iniciar la licitación de la continuidad del Cuartel de Bomberos de Palena, hay que

tener ya solucionado el tema con los trabajadores, es decir, que ellos ya cuentan con sus pagos pendientes por parte de los ahí acusados y donde solidaria o subsidiariamente figura la municipalidad de Palena. Lo positivo es que al menos para el Gobierno Regional, no hay una condición que tenga que ser parte de esto, por lo menos el recurso del Gobierno Regional no afectaría, pero vuelve a consultar ¿Cuál es el plan que tiene la Municipalidad establecido para el paso de esto que está pendiente con los trabajadores?

El **Consejero Sr. José Luis Muñoz**, señala que nadie puede estar contento de que una obra termine en las condiciones que Indudablemente termina, con un fallecimiento de por medio y con una demanda de parte de los trabajadores. Sin embargo, estima que la propuesta que aquí se está haciendo, de condicionar la aprobación de estos recursos, no ha lugar en las funciones, las facultades que tiene este Consejo Regional. No es el primer caso en la región donde un municipio tiene que liquidar un contrato. La mejor forma de garantizar, obviamente, los derechos que le asisten en este caso de los trabajadores, es a través de los tribunales, donde existe una sentencia firme de acuerdo al informe informado por el Director de Asesoría Jurídica, por lo tanto, dice que también existe el término de abandono de funciones frente al incumplimiento de un dictamen, por lo tanto, serán los Concejales en ejercicio de esa comuna, quienes tendrá que tomar una determinación con respecto aquello, si es que el municipio no cumple con una sentencia, como se ha informado. Considera que se han mezclado las cosas, porque acá se está requiriendo un acuerdo de este Consejo Regional de poder aprobar ciertos recursos que además pasaron por un proceso de reevaluación de revisión a través del Sistema Nacional de inversiones, y las Comisiones la han visto, donde el Presidente de la Comisión de Hacienda ya dio su informe de manera favorable en la aprobación de estos recursos.

El **Consejero Sr. Alexis Casanova**, señala que esta situación viene a refrendar lo que manifestó en la mañana, cuando la administración pública avanza a paso cansino, a paso lento, pasan los años, se observan las situaciones, se denuncian las situaciones, pero finalmente, no se hace nada. Pero son dos cosas diferentes porque hay un Consejo Municipal, que a lo mejor debió haber tenido un rol mucho más activo en este tema que el Consejo Regional, porque este tema ha sido tocado reiteradamente en el Consejo Regional, pero son dos situaciones diferentes. Permanentemente las empresas se van y los trabajadores quedan en el aire y como autoridades, dice que también deben velar por el bienestar de ellos, señala que la administración del Estado está caduca, pregunta, cómo no se dan cuenta que la administración del Estado no sirve. Señala que nadie avanza, ya van dos años y medio conversando un tema y la gente sigue esperando, y se sigue conversando el tema que fue conversado hace 24 meses atrás en Palena. Cree que tiene que llegar un minuto donde se va a producir un quiebre del sistema y va a ser por la inercia de quienes componen el sistema. Dice que no se pueden

quedar con conocer la situación, no se pueden quedar con el diagnóstico, por lo tanto, deben proceder, se debe actuar.

El **Consejero Sr. Roberto Soto**, señala muy respetuosamente, que entiendo el trabajo también que están haciendo los profesionales del municipio de Palena que han estado haciendo tremendo esfuerzo por sacar una RS, en una situación que todos saben que ha sido difícil, pero también hay un equipo profesional que ha estado comprometido, señala que no es grato hablar de este tema, en reiteradas ocasiones y efectivamente han pasado 24 meses, pero la situación hoy día es que ya obtuvieron finalmente el RS y hoy día se discute la posibilidad del apruebo. Espera que estas situaciones no pasen y que el Estado avance, porque efectivamente existen empresas que no dan el ancho, pero también el estado tiene que ser más riguroso al momento de poder licitar y por supuesto, adjudicar.

El Director de SECPLAN de la Municipalidad de Palena, da respuesta a los dichos por los Consejeros Regionales.

El Abogado Sr. Mauricio Rojas, Jefe del Departamento Jurídico del Gobierno Regional.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, informa que han pasado dos años y la municipalidad de Palena no ha conversado con los trabajadores, dice que la causa está clara y es contra el municipio, puesto que la municipalidad eligió al Contratista y la boleta de garantía no es del contratista, dice que no quiere profundizar más, pero el municipio es el responsable porque esa obra no se terminó, son responsables porque esa persona se mató, señala que siempre defenderá el derecho de los trabajadores. Repite, que su propuesta es, una vez licitado, el municipio deberá pagarles a los trabajadores.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, lamenta la respuesta que le da el SECPLAN, porque siente, que han pasado no dos años, sino que más tiempo y no puede ser que todavía diga, no es que ahora los trabajadores de la central judicial, o sea, se puede ahora aprobar esta plata que es de \$1.253 millones para el cuartel, por aumento de presupuesto de un 59%, pregunta si esto significa que no estuvo votado?, claro que estuvo abandonado y el abandono, la paralización, sin duda trae un costo también presupuestario y ese costo presupuestario está reflejado en lo que hoy día vamos a probar, esos \$400 millones podrían ir a otros proyectos del territorio e inclusive de la misma comuna, por ende manifiesta su molestia al tener esa actitud tan pasiva y no se logre resolver lo judicial. Y por eso consulto de cuáles son los plazos que se dan para que esto también puede avanzar. Dice que hoy día está toda la voluntad para aprobar el aumento de presupuesto que se está solicitando, pero no se pueden hacer los tontos con el problema que pasa con los trabajadores que más de 2 años no se le ha pagado.

El **Señor Presidente**, cree que ningún Alcalde, ningún Concejal puede llegar y hacer las cosas bien si no tiene un mandato judicial real, como bien han dicho la Asesora Jurídica, la señora Fabiola Yáñez, como don Mauricio Rojas, son dos caminos distintos, pero hoy día le compete que está en tabla, por parte del Ejecutivo llamar a votación esta propuesta. Se solicita votación para la aprobación del proyecto reposición y ampliación Cuartel 1ª Compañía de Bomberos de Palena, por un monto de \$456.085.000.

Se aprueba por mayoría de los Consejeros Regionales, por 13 votos a favor, 2 votos de abstención, 1 voto de rechazo el aumento de presupuesto proyecto "Reposición y ampliación Cuartel 1ª Compañía de Bomberos de Palena".

El presente acuerdo ha sido adoptado por 13 votos a favor de los consejeros asistentes: Sres. Francisco Reyes Castro, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.

Votos de Abstención (02): Sra. Consejera María Angélica Barraza Arellano y Alexis Casanova Cárdenas

Voto de rechazo (01): Sr. Manuel Rivera Altamirano

El **Señor Presidente**, señala que corresponde ver la transferencia recursos del programa 02 al programa 01, presupuesto FNDR Región de Los Lagos 2021, para la instalación del Gobernador Regional. Informa que llegó un Oficio de la DIPRES.

La Secretaria Ejecutiva, procede a leer el Oficio enviado por la DIPRES. Oficio ordinario, con fecha 21 de abril, viene de la Directora de Presupuesto (S), doña distinta, dirigida al Señor Intendente Región de Los Lagos.

Mediante oficio citado en antecedente, Gobierno regional de los lagos solicita incorporar recursos en su programa de funcionamiento para la habilitación de la dependencia del Gobierno Regional tiene implementación de la ley 21073, por la suma de \$1.275 millones de pesos, es decir, el Gobierno Regional envió un Oficio solicitando la suplementación de este monto.

Sobre el particular, me permito comunicar a usted que esta Dirección de Presupuestos se ve imposibilitada de asignar recursos adicionales para su programa de funcionamiento. Considerando la política de austeridad y eficiencia en la utilización de los recursos públicos vigentes en el contexto de la emergencia sanitaria, sin embargo, esta Dirección se encuentra disponible para estudiar una modificación presupuestaria, utilizando recursos del programa 02 de inversión del GORE, para el financiamiento en el programa funcionamiento de las habilitaciones

asociadas con la implementación de la ley 21.073. Lo anterior con el compromiso por parte de esta dirección de que ningún proyecto de inversión del programa 02 del GORE se quedará sin ejecutar por problemas de financiamiento durante el año 2021.

El **Señor Presidente**, señala que se ha llegado al punto de la instalación del Gobernador Regional que será elegido por la ciudadanía. Lo que planteado al inicio de la Sesión hoy día, fue que el primer acuerdo deba ser de este Consejo Regional, y es que se inicie formalmente el proceso de construcción de un edificio para el Gobierno regional de la Región de Los Lagos, para poder dar mayor espacio, mayor dignidad y de desplazamiento y comodidad para poder desarrollar esta tremenda labor que tiene el Gobierno Regional. Por otra parte, le da la palabra a don Alejandro Montaña para que entregue mayor detalle, para poder resolver.

Don Alejandro Montaña, Administrador Regional se refiere a la transferencia recursos programa 02 al programa 01, presupuesto FNDR Región de Los Lagos.

El **Señor Presidente**, al no tener palabras solicitadas en el tema, pasa a la votación para la aprobación de estas transferencias, por \$200 millones, los cuales serán \$123 millones para infraestructura y \$76 millones para equipamiento para la nueva dependencia y con el compromiso que no debiera faltar plata durante el año con la ejecución para Proyectos determinados.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, consulta si esto se aprueba hoy día, el Gobernador Regional, en 3 meses más está instalado, esto tiene que pasar a la Contraloría, por lo que dice que este proyecto, aunque se apruebe hoy, estará en seis meses más, señala que se están aprobando cosas que no se resolverán antes de la llegada del Gobernador.

El **Consejero Sr. Roberto Soto**, propósito, señala que está aprobación que se quiere hacer hoy día por \$200 millones de pesos, y como Consejero de la Provincia Palena no han tenido nunca la posibilidad de poder sacar un espacio para poder atender a los vecinos. Le parece vergonzoso esta situación porque se habla de darle mayor fuerza, lo que es el Consejo Regional y no son capaces ni de poder arrendar una oficina que vale \$150.000 pesos, y hoy día se están aprobando \$200 millones de pesos para la elección de un Gobernador, menciona que le parece impresentable.

El **Consejero Sr. José Luis Muñoz**, señala que acá lo único que se establece es evaluar, estudiar, cierto, devolver los recursos, no ve un compromiso tan claro, pero pregunta finalmente, dónde va a quedar instalado el nuevo Gobernador Regional.

El **Consejero Sr. Juan Ortiz**, solicita la palabra para referirse al tema del Consejero Soto, y dice que eso se vio en Régimen Interno, cuando le hicieron la presentación de la Asociación de funcionarios, para ver la dependencia y ahí surgió lo que dice el Consejero Roberto Soto, o sea, la dignidad del cargo, o sea, Qué pasaba con la oficina para los Consejeros de Palena, las oficinas de los Consejeros de Chiloé, donde se perdió plata, en arrendar una oficina en Chiloé que jamás se ocupó, y hasta el día de hoy no hay ninguna responsabilidad de departamento, de los funcionario que hicieron esos contratos, señala que aquí hay un problema grave de responsabilidad, por lo que considera, que si se va aprobar dinero para otras dependencias, la nueva llegada del Gobernador Regional, entonces también los Consejeros de Chiloé y Palena, necesitan también dependencia.

La **Consejera Sra. María Angelica Barraza**, manifiesta su apoyo a los Consejeros al no tener dependencias en Chiloé y Palena, por lo tanto, consulta si no habría una posibilidad en esta nueva adecuación de entregar dos o tres oficinas, ahí mismo donde se quiere hacer la adecuación para los Consejeros Regionales? ¿Existiría esa posibilidad?, y esto lo menciona porque el Administrador dijo que el costo era más alto, que ahora se bajó, se adecuó a \$200 millones. Porque la idea de un proyecto de un edificio para el CORE va a demorar, por tanto, considera justo que, así como que se le quiere dar una buena instalación al Gobernador Regional, encuentra bastante positivo que se les dé un espacio a los Consejero de las Provincias antes mencionadas.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, considera que se le está bajando el perfil al cargo de Gobernador, por lo que considera que el Gobernador llegue al tercer piso, por donde han pasado todos, considera que el estudio que hicieron los funcionarios públicos es el más correcto y no comparte la opinión del Señor Montaña.

El **Señor Presidente**, señala que el Intendente menciona en la mañana, que la instalación provisoria estaría en el primer piso, y a todos les llego que el Ministerio de Interior es el propietario, de todo el tercer piso, por tanto, es el Ministerio de Interior, que toma la decisión si abandona o no, las dependencias, algo que también encuentra lamentaba que eso sea así, además señala que este Consejo debe resguardar la dignidad del cargo y de las personas, con el mayor espacio como corresponde. Por otra parte, pide formalmente el acuerdo del Consejo Regional, que se inicie el compromiso o la etapa de estudio y diseño para el nuevo edificio del Gobierno Regional de la Región de Los Lagos, y que este estudio y diseño involucre el fortalecimiento de las delegaciones provinciales de las 3 provincias de la región, para que sea un proyecto en común, dice que quisiera que este mandato se lo dieran al señor Intendente, para poder iniciar y tener una tranquilidad que se comenzara ese proceso.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor, inicie el compromiso o la etapa de estudio y diseño para el nuevo edificio del Gobierno Regional de la Región de Los Lagos, y que este estudio y diseño involucre el fortalecimiento de las delegaciones provinciales de las 3 provincias de la región.

Votaron a favor (16): El presente acuerdo ha sido adoptado por 13 votos a favor de los consejeros asistentes: Sres. Francisco Reyes Castro, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E.

Votos de Abstención (02): Sra. Consejera María Angélica Barraza Arellano y Alexis Casanova Cárdenas

Voto de rechazo (01): Sr. Manuel Rivera Altamirano

El **Señor Presidente**, solicita votación para programa transferencia recursos del Programa 02 al Programa 01, presupuesto FNDR Región de Los Lagos 2021, para la instalación del Gobernador Regional.

Se aprueba por mayoría de los Consejeros Regionales, por 11 votos a favor, 5 abstenciones el programa transferencia recursos del Programa 02 al Programa 01, presupuesto FNDR Región de Los Lagos 2021.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 11 votos a favor de los consejeros asistentes: Sres., María Angélica Barraza Arellano, Alexis Casanova Cárdenas, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres.

Votos de abstención (05): Francisco Reyes Castro, José Luis Muñoz Uribe, Manuel Rivera Altamirano, Cristian Miranda Bórquez y Roberto Soto E.

El **Señor Presidente** continuando con la tabla corresponde la validación programación financiera, proyecto, transferencia habilitación oferta de servicio de internet domiciliario, última milla, le solicita a la Profesional Paola Cabello que presente la lámina de cómo sería la programación financiera de los próximos 4 años.

La **Profesional Paola Cabello** presenta la programación financiera a validar, proyecto última milla región de los lagos.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la propuesta, validación programación financiera, proyecto, transferencia habilitación oferta de servicio de internet domiciliario, última milla de la Región de Los Lagos.

Se aprueba por mayoría de los Consejeros Regionales, por 15 votos a favor, 1 voto en contra la propuesta, validación programación financiera, proyecto, transferencia habilitación oferta de servicio de internet domiciliario, última milla de la Región de Los Lagos.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 votos a favor de los consejeros asistentes: Sres., María Angélica Barraza Arellano, Francisco Reyes Castro, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz Uribe, Ricardo Kuschel Silva, Valentina Álvarez Nieto, Juan Ortíz Bohle, Juan Cárcamo Cárcamo, Jaime Brahm B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo Hernández, Cristian Miranda Bórquez, Federico Kruger F, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto E. Voto de abstención consejero Sr. Manuel Rivera Altamirano.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, considera que los Consejeros Regionales no pueden hipotecar al Gobernador que viene y a los nuevos Consejeros Regionales. No lo considera correcto, viene un nuevo Gobierno Regional y Consejeros Regionales. Dice que con estos \$14.000 millones hubiera hecho 28 Postas rurales, porque estos recursos deberían ser de la SUBTEL y este es el motivo por el cual vota en contra.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, aclara que este programa ya está votado hace bastante Sesiones atrás, lo que hoy día se está votando es la programación financiera, y ahí agradece de que efectivamente se haya tomado la propuesta de que sean 4 años, porque la propuesta que se había hecho era de 5 años, s y ahí había varios en contra, por lo tanto, agradece que se haya hecho ese ajuste y que, en definitiva, hoy se esté aprobando la propuesta de 4 años.

PRESENTACION DE PROYECTOS DE INICIATIVAS

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación del proyecto Construcción Posta de Salud Rural Pucatrihue, San Juan de la Costa, actualización de presupuesto, monto solicitado \$13.241.000.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor la actualización de presupuesto del proyecto “Construcción Posta de Salud Rural Pucatrihue, San Juan de la Costa”.

Votaron a favor (16): María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Jaime Brahm B, Ricardo Kuschel S, Juan Ortíz B, Juan Cárcamo C, Valentina Álvarez A, Manuel Rivera A, Cristian Miranda B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Federico Kruger F, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

Se solicita votación para la aprobación del Proyecto Asesoría legal y técnica para la tenencia imperfecta de tierras en territorios PMDT, incorporar saldo al presupuesto, monto solicitado \$20.915.840.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor el saldo pendiente del programa “Asesoría legal y técnica para la tenencia imperfecta de tierras en territorios PMDT”.

Votaron a favor (16): María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Jaime Brahm B, Ricardo Kuschel S, Juan Ortíz B, Juan Cárcamo C, Valentina Álvarez A, Manuel Rivera A, Cristian Miranda B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Federico Kruger F, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

El **Señor Presidente**, continuando con la tabla, está el Manual de Ejecución y rendición de cuentas de los Fondos 6% FNDR, señala que para esto no existe una resolución por parte del Consejo, por lo que algunos piden que pase para la próxima Sesión.

El **Consejero Sr. José Luis Muñoz**, señala que existe un consenso por tres Comisiones para que el tema será pospuesto hasta el próximo plenario.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, en la comisión de Infraestructura se hizo presente la necesidad de que este manual es una herramienta de gestión para el trabajo con los dirigentes, pero que vaya aparejado de capacitación necesaria, en las unidades provinciales, por lo que solicita esto quede formalizado más allá del compromiso que ayer escucharon, que quede formalizado que este trabajo, de madera que en Revisión de cuenta de los fondos 6% también genere una descentralización de las unidades provinciales, en las funciones que tienen los servidores públicos, lo que quiere decir es que las rendiciones tienen que hacerse Puerto Montt, la gente tiene que viajar, en tiempo de pandemia es difícil comunicarse por teléfono, hay una cierta desconexión entre lo que se está planificando y lo que finalmente se está ejecutando.

El Señor Presidente solicita votación para que esto quede pendiente para la próxima sesión del Consejo.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor, pasar el Manual de Ejecución y rendición de cuentas de los Fondos 6% FNDR.

Votaron a favor (16): María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Jaime Brahm B, Ricardo Kuschel S, Juan Ortíz B, Juan Cárcamo C, Valentina Álvarez A, Manuel Rivera A, Cristian Miranda B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Federico Kruger F, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

El **Señor Presidente** solicita votación para la aprobación del apoyo al Club Deportivo Estrella Blanca para seguir formando deportistas olímpicos como Eber Sanhueza, asignación directa, monto solicitado \$11.640.000.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor, el proyecto asignación directa al Club Deportivo Estrella Blanca para seguir formando deportistas olímpicos como Eber Sanhueza.

Votaron a favor (16): María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Jaime Brahm B, Ricardo Kuschel S, Juan Ortíz B, Juan Cárcamo C, Valentina Álvarez A, Manuel Rivera A, Cristian Miranda B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Federico Kruger F, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

El **Señor Presidente** informa que el programa Familias Power para zonas rurales, aisladas, de difícil acceso, insulares o rezagadas, asignación directa, pasa a Comisiones para la próxima Sesión Plenaria.

El **Consejero Sr. Juan Ortiz**, informa que este programa ya se ha visto y muchos Consejeros fueron a terreno, por lo que ya se tiene claro de que se trata el programa y existe una visión clara, por lo que llama a no darle otra vuelta.

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, manifiesta que varias veces ha informado que estas solicitudes de asignación directa, no están en ninguna parte de la página del Gobierno Regional.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, informa que fueron a terreno a ver el trabajo que se está realizando, pero solicita poder ver el proyecto anterior, el cual fue por menos plata y conocer los resultados del proyecto.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, consulta si es conveniente difundir que existen estos recursos o ya están todos definidos y es solo para los que están en la capital regional, y lo plantea porque, entre este proyecto y el del hogar de Cristo, ya son menos los recursos que quedan.

El **Consejero Sr. José Luis Muñoz**, dice que este proyecto no lo conoce y comparte que debe ser visto por el área de Educación. En segundo lugar, señala que este proyecto se presentó el día de ayer y estaba en revisión y hoy aparece en tabla, ojalá todas las iniciativas tengan este nivel.

El **Consejero Sr. Roberto Soto**, dice que sería bueno primero conocer los resultados del proyecto anterior, así como también conocer en que quedaron los proyectos de asignación directa del año pasado, porque la Provincia de Palena, nunca conocieron estas iniciativas.

El **Señor Presidente**, informa que este proyecto pasa a Comisiones. A su vez, hace recuerdo que en la mañana el Intendente se refirió al tema de la reactivación económica, donde endosa a este Consejo, el que se han demorado en tomar la decisión de la aprobación de los mil millones de peso, pero antes de hablar de la reactivación económica y hablar del programa, se solicitó en el Consejo de la sesión anterior en que primero se inician todos los programas sociales que se tienen aprobado desde el 2019, para tal efecto le pide a don Rene Uribe que informe de todos los programas sociales y productivos, en que situación se encuentran.

Expone el Jefe de División de Presupuesto e Inversión del GORE Los Lagos.

El **Señor Presidente**, agradece la presentación, y le señala que este Consejo queda a la espera de la información para tener la posibilidad de evaluar el procedimiento de los proyectos. Por otra parte, informa que le pide al Intendente que le de mayor énfasis a la reactivación, que a social, porque el mundo del emprendimiento individual o informal, los pequeños comerciantes, por esto, propone que se genere dentro de las posibilidades un gran programa de reactivación asociativa, tanto para el comercio formalizado, como para lo informal.

PUNTOS VARIOS

El **Consejero Sr. Juan Ortiz**, señala que ha sido denigrante el estar durante toda la Sesión pasándose el micrófono y dice que más de un año la Jefa de Finanzas ha tramitado por una ordenanza, una Ley que según ella, los Consejeros no tenían acceso, por lo que considera que esto es una negligencia tremenda siendo que ella también es abogado. El Consejero deja de manifiesto su molestia porque siempre se les ha dado de parte de la División de Administración y Finanzas un portazo a todas las peticiones que se han hecho.

El **Consejero Sr. Alexis Casanova**, señala que en este Consejo se manejan millones y millones de pesos, así como también se aprueban muchos miles de millones, pero no puede ser que la Secretaria Ejecutiva, ande para allá y para acá con un micrófono, considerando que estas reuniones son planificadas cada 15 días, y esto solo porque alguien no quiere soltar los recursos para comprar más micrófonos, dice que estas cosas les molestan mucho, pero considera que el Presidente del Consejo debe preocuparse de estas cosas. Por otra parte manifiesta su preocupación por lo que acontece en el Hogar las Rosas de Osorno, la cual se hace conocida el año pasado, cuando murieron más de 18 personas por COVID, pero nadie se preocupó, informa que este fin de semana murió un abuelito, porque le rompieron una costilla, hoy hay una investigación por parte de la fiscalía, por lo que consulta no hay autoridades que se preocupen de

los adultos mayores?, por este motivo, solicita se oficie al Coordinador del SENAMA, don Mauricio Aroca para que presente un informe con respecto a la muerte de este adulto mayor y que acción se tomara.

El **Consejero Sr. José Luis Muñoz**, solicita a la Secretaria Ejecutiva, que oficie a los municipios de la Región y a SERNATUR, para que autoricen el uso de imágenes para ser utilizados por la periodista del CORE. En segundo lugar, oficiar a la Unidad de Control, para que hagan llegar un informe en los plazos que corresponda de las fechas de los convenios mandatos y de los respectivos decretos que aprueban estos convenios mandatos del subtitulo 31 y 29 del presupuesto.

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, solicita que se invite al Seremi de Bienes Nacionales, para que haga una exposición con respecto al programa Chile Propietario, dado que se aprobó y no se ha tenido información sobre el avance de este programa que es del Gobierno Regional, pero lo lleva Bienes Nacionales.

El **Señor Presidente**, solicita el pronunciamiento de los Consejeros Regionales, de acuerdo a lo solicitado por el Consejero Águila, para invitar al Seremi de Bienes Nacionales en la próxima Sesión del CORE, pide votación.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor invitar al Seremi de Bienes Nacionales para la próxima Sesión Plenaria.

Votaron a favor (16): María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Jaime Brahm B, Ricardo Kuschel S, Juan Ortíz B, Juan Cárcamo C, Valentina Álvarez A, Manuel Rivera A, Cristian Miranda B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Federico Kruger F, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, solicita acelerar la tramitación y la puesta en marcha de un programa asociativo de FOSIS que ya está aprobado y esperado por muchas familias de la Región, se entiende que falta la firma del Intendente, por lo que solicita se pueda oficiar para la rápida firma de este programa. Por otra parte, solicita se pongan de acuerdo respecto a los apoyos sociales que se están discutiendo a nivel Provincial, por lo que se espera una decisión firme, rápida y eficaz del Ejecutivo para poner en marcha la distribución de los recursos.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, solicita se oficie al Seremi de Transporte, se explique qué pasa con la embarcación subsidiada del lago Espolón y porque el día de hoy, opera de emergencia una lancha municipal. Segundo, solicita saber sobre la situación del contrato actual del Estuario del Reloncavi y conocer cuántas naves corresponden a la operación, solicita saber sobre multas realizadas a la empresa por parte de la Seremia de Transporte. Tercero, situación

actual del subsidio Puerto Montt – Ayacara – Chaiten y el conocimiento de aumento de tarifas. Cuarto, situación de subsidio entre Pichicolo y Ayacara, conocer cuáles son los actuales itinerarios. Quinto, conocer a que se deben los cambios de operadores o saber sobre las nuevas licitaciones del tramo subsidiado marítimo de la Isla Desertores y del tramo terrestre entre Chaiten y Futaleufu.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación sobre las solicitudes realizadas por los Consejeros Reyes y Hernández, para oficial al Seremi de Transporte y al Ejecutivo.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor oficial a la Seremia de Transporte y al Ejecutivo, de acuerdo a las peticiones realizadas por los Consejeros Hernández y Reyes.

Votaron a favor (16): María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Jaime Brahm B, Ricardo Kuschel S, Juan Ortíz B, Juan Cárcamo C, Valentina Álvarez A, Manuel Rivera A, Cristian Miranda B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Federico Kruger F, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

La **Consejera Sra. María Angélica Barraza**, señala que el día de hoy se incorporó en el presupuesto un programa, sobre la asesoría imperfecta de la tierra, los cuales fueron \$20 millones de incorporación al presupuesto, por lo que solicita poder conocer el resultado de este programa. Por otra parte, recuerda que se entregaron las ultimas cajas de alimento con recursos del Ministerio del Interior el año pasado, por lo que solicita se consulte a los municipios, si estos todavía tienen estas cajas de alimentos o ya fueron distribuidas a la población.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, le solicita al Presidente de la Comisión de Régimen Interno, poder conocer sobre la acusación de una Dirigenta de la ANEF que trabaja aquí en el Gobierno Regional, a la cual hoy día se le está persiguiendo a través de la Intendencia, por haber defendido la honestidad de los concursos públicos. Informa que a la Funcionaria Rossana Mora, hoy se le está haciendo un sumario, está la señora Isolda Luco, y la cual está siendo acusada de utilizar su fuero sindical para acusar a las faltas que lleva la DAF. Por lo tanto le solicita al Presidente de Régimen Interno se puedan reunir para tratar el tema del respeto a los trabajadores y conocer el acoso laboral, así mismo invitar a la Dirigenta Nacional.

El **Señor Presidente** solicita al Presidente de la Comisión de Fomento, convocar a una reunión para ver la situación del concurso de SERCOTEC, el cual tiene un saldo de \$620.000 y del cual no se tiene claridad de cuál será su destino, por lo tanto solicita se pueda solicitar información, así mismo ver como llegara FUDEA al 30 de abril y evaluar si se puede un programa de reactivación.

La Secretaria Ejecutiva, señala que como todos los años, el reglamento interno se señala que en el mes de abril se conforman nuevamente las Comisiones, pero también da la opción de poder postergarlo para un mes más la decisión.

El **Señor Presidente** solicita votación para postergar para el mes de mayo la conformación de Comisiones.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor postergar para el mes de mayo la conformación de las Comisiones.

Votaron a favor (16): María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Jaime Brahm B, Ricardo Kuschel S, Juan Ortíz B, Juan Cárcamo C, Valentina Álvarez A, Manuel Rivera A, Cristian Miranda B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Federico Kruger F, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

Se solicita votación para ratificar la participación del Consejero Sr. Rivera, quien asistió a las visitas de la Fundación Niños Primero, invitación que fue extendida a todos los Consejeros.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor ratificar la participación del Consejero Sr. Rivera, quien asistió a las visitas de la Fundación Niños Primero.

Votaron a favor (16): María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Jaime Brahm B, Ricardo Kuschel S, Juan Ortíz B, Juan Cárcamo C, Valentina Álvarez A, Manuel Rivera A, Cristian Miranda B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Federico Kruger F, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

Se solicita votación, de acuerdo a lo mencionado por el Presidente de la Comisión de régimen Interno, en torno a que se pueda oficiar tanto a los municipios, SERNATUR e Intendencia para poder utilizar las imágenes que tienen para que el Consejo Regional las pueda utilizar a través de la unidad de comunicaciones.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 16 votos a favor oficiar a Intendencia, Municipios y SERNATUR, para que autoricen utilizar sus imágenes para actividades del Consejo Regional.

Votaron a favor (16): María Angélica Barraza A, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes C, Alexis Casanova C, Jaime Brahm B, Ricardo Kuschel S, Juan Ortíz B, Juan Cárcamo C, Valentina Álvarez A, Manuel Rivera A, Cristian Miranda B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Federico Kruger F, Fernando Hernández T y Roberto Soto E.

No teniendo más temas en tabla, y siendo las 17:13 hrs, el **Señor Presidente del Consejo Regional, Consejero Sr. Juan Cárcamo** da por terminada la Sesión Ordinaria N.º **08** del **Consejo Regional de Los Lagos**.

RELACION DE ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO REGIONAL EN SESION ORDINARIA Nº 07 EFECTUADA EL DIA MIÉRCOLES 21 DE ABRIL DE 2021. A TRAVÉS DE LA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL. ESTO ES, SISTEMA DE VIDEO CONFERENCIA REMOTA DE LA EMPRESA ESTADOUNIDENSE ZOOM COMMUNICATIONS Y PRESENCIAL EN LA SALA DE REUNIONES CORE LOS LAGOS PUERTO MONTT.

- ACUERDO Nº 08 – 01** Aprobar, por unanimidad, el informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida a la DIA “Navegantes del Tronador”.
- ACUERDO Nº 08 – 02** Aprobar, por mayoría absoluta, en el contexto de la instalación del Gobernador Regional, el traspaso de recursos del Programa 02 Inversión Regional al Programa 01 Gastos de Funcionamiento del Presupuesto FNDR Región de Los Lagos 2021, destinados a la mantención del 2º Piso del Edificio Anexo CAR Gobierno Regional de Los Lagos, y para la adquisición de activos no financieros, por un monto total de \$200.000.000.-, con cargo al FNDR, desglosado de la siguiente forma:
- Mantención por un monto de \$123.255.000.-.
 - Adquisición de activos no financieros, por un monto de \$76.745.000.-.
- ACUERDO Nº 08 – 03** Aprobar, por mayoría absoluta, el aporte por un monto de \$800.000.000.-, con cargo al FNDR, para el Acuerdo de implementación Zonas Contiguas pesquerías bentónicas región de Los Lagos y Aysén período 2021.
- ACUERDO Nº 08 – 04** Aprobar, por unanimidad, la Propuesta presentada por el Servicio de Vivienda y Urbanismo Región de Los Lagos, en el siguiente entendido “que se acuerda el compromiso de considerar favorablemente el financiamiento vía FNDR, para la compra o adquisición que el SERVIU Los Lagos haga de inmuebles destinados a proyectos de construcción de viviendas sociales hasta por un monto de M\$1.700.-, preferentemente en la comuna de Castro, en el o los presupuesto 2022 y/o 2023, de conformidad a las normas vigentes para el FNDR a la fecha de su aprobación, esto como contrapartida del comodato que el SERVIU entregará al Servicio de salud Chiloé del inmueble de 4,2 Há, para la construcción del Hospital de Castro”.
- ACUERDO Nº 08 – 05** Manifiestar opinión favorable, por unanimidad, respecto de continuar con el trámite de concesión de Uso Gratuito, a favor de las Instituciones que se indica, según requerimiento expresado en el ordinario que se adjunta, emanado de la Seremía de Bienes Nacionales, cuyo texto íntegro se añade como anexo del presente acuerdo:
- I. Municipalidad de Puyehue, respecto de inmueble fiscal ubicado en Ruta Internacional 210, comuna de Puyehue.
 - I. Municipalidad de Chaitén, respecto de inmueble fiscal ubicado en calle Pedro Aguirre Cerda Nº 398 comuna de Chaitén.
 - Junta de vecinos Purne, respecto de inmueble fiscal, ubicado en el sector de Cheñu, comuna de Hualaihué.
 - CONAF, respecto de inmueble fiscal ubicado en el estuario Reloncaví, sector Colonia Sargazo.
 - Corporación Administrativa del Poder Judicial, respecto de inmueble fiscal ubicado en la comuna de Puerto Montt.
- ACUERDO Nº 08 – 06** Aprobar, por unanimidad, incorporar en el Presupuesto de Inversión Regional FNDR año 2021 Región de los Lagos, la etapa de ejecución del proyecto “Reposición Posta de salud Rural de Nepue, Isla Tranqui, comuna de Queilen”, código IDI 30183123-0, por un monto de \$801.023.000.-, con cargo al FNDR.
- ACUERDO Nº 08 – 07** Aprobar, por unanimidad, incorporar en el Presupuesto de Inversión Regional FNDR año 2021 Región de los Lagos, la etapa de diseño del proyecto “Reposición con relocalización CESFAM Rene Tapia, Castro”, código IDI 40023336-0, por un monto de \$194.318.000.-, con cargo al FNDR.

- ACUERDO Nº 08 – 08** Aprobar, por mayoría absoluta, aumento de presupuesto de la etapa de ejecución del proyecto “Reposición y Ampliación Cuartel 1º Compañía de Bomberos de Palena”, comuna de Palena, código IDI 30115295-0, por un monto de \$465.085.000.-, con cargo al FNDR, totalizando una inversión de \$1.253.427.000.-
- ACUERDO Nº 08 – 09** Aprobar, por unanimidad, actualizar en el Presupuesto de Inversión Regional FNDR 2021 Región de Los Lagos, el monto total de proyecto “Construcción Posta de salud rural, Puchatrihue, San Juan de La Costa”, comuna de San Juan de La Costa, código IDI 30291073-0, por un monto total de \$601.714.000.-, con cargo al FNDR.
- ACUERDO Nº 08 – 10** Aprobar, por unanimidad, incorporar en el Presupuesto de Inversión Regional FNDR 2021 Región de Los Lagos, el saldo del programa “Asesoría Legal y Técnica para la consolidación de la tenencia imperfecta de la tierra en territorios PMDT”, código IDI 30378428-0, por un monto de 20.915.840.-, con cargo al FNDR.
- ACUERDO Nº 08 – 11** Aprobar, por unanimidad, en mérito de lo dispuesto en la Glosa 02, Punto 2, Numeral 2.1 de la Ley de Presupuesto año 2021, el financiamiento de asignación directa de la actividad social “Apoyo al Club deportivo Estrella Blanca para seguir formando deportistas olímpicos como Eber Sanhueza”, presentada por el Club Estrella Blanca, por un monto \$11.640.000.-, con cargo al FNDR.
- ACUERDO Nº 08 – 12** Aprobar, por mayoría absoluta, la Programación Financiera de la iniciativa “Transferencia Habilitación oferta de servicios de internet domiciliario, Última Milla, Región X”, código IDI 40029246 – 0, por un monto estimado de M\$14.980.000.-, con cargo al FNDR, de acuerdo al detalle que se indica

PROGRAMACIÓN FINANCIERA A VALIDAR (\$)

**** ALTERNATIVA A: HORIZONTE DE 4 AÑOS ****

ALTERNATIVA A: 4 AÑOS

ITEM	CAJA 1 2021	CAJA 2 2022	CAJA 3 2023	CAJA 4 2024	TOTAL (\$)
Gastos Administrativos	3.560.000	-	-	-	3.560.000
Consultorías	15.754.000	40.511.000	40.511.000	45.013.000	141.789.000
Contrataciones	-	4.045.810.000	4.455.300.000	6.333.541.000	14.834.651.000
TOTAL	19.314.000	4.086.321.000	4.495.811.000	6.378.554.000	14.980.000.000

- ACUERDO Nº 08 – 13** Aprobar, por unanimidad, que se solicite al órgano ejecutivo del Gobierno Regional de Los Lagos, el inicio de los respectivos estudios pertinentes para la elaboración del Diseño de la iniciativa “Construcción Edificio Gobierno Regional de Los Lagos”, considerando la necesidad de fortalecer a su vez las Unidades Provinciales de la institución.
- ACUERDO Nº 08 – 14** Aprobar, por mayoría absoluta, que el informe presentado por la Jefa de la Unidad de Control del Gobierno Regional de Los Lagos, referido al estado de situación de las obras paralizadas financiada con fondos regionales en la Región de Los Lagos, sea analizada en cada Comisión Provincial, con la finalidad, de determinar posteriormente las obras que requieran un mayor análisis por parte de la Unidad mentada.

ACUERDO Nº 08 – 15

Aprobar, por unanimidad, el Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria Nº 07, celebrada con fecha presente 07 de abril de la presente anualidad, cuyo texto íntegro se añade como anexo del presente acuerdo

ACUERDO Nº 08 – 16

Aprobar, por unanimidad, ratificar la participación del Consejero Regional Sr. Manuel Rivera A, en representación de este cuerpo colegiado, a la visita a terreno realizada el día viernes 16 de abril 2021, en las localidades de Pelluhuin y Alerce, comuna de Puerto Montt, con la finalidad, de conocer en terreno la intervención educativa que realiza la Fundación Niños primero en la region.

ACUERDO Nº 08 – 17

Aprobar, por unanimidad, oficiar a los respectivos Municipios, SERNATUR e Intendencia Regional para que se autorice la extracción y uso de las fotografías almacenadas en los bancos de imágenes de las respectivas instituciones, con la finalidad, que el Consejo Regional de Los Lagos pueda hacer uso de ellas en el trabajo propio de comunicaciones



JUAN CÁRCAMO CÁRCAMO
PRESIDENTE DEL CONSEJO
REGIONAL DE LOS LAGOS



MARCELA ALARCÓN OJEDA
SECRETARIA EJECUTIVA
CONSEJO REGIONAL

ANEXO "A" - ACTA N° 08

**LISTADO DE ASISTENCIA A LA SESION DEL CONSEJO REGIONAL
REALIZADA EL 21 DE ABRIL DEL 2021 A TRAVES DE LA MODALIDAD
SEMIPRESENCIAL, ESTO VIDEOCONFERENCIA ZOMM Y EN LA SALA DE
REUNIONES DEL CORE, ED. INTENENCIA, 4° PISO, PUERTO MONTT**

	PRESENCIAL	REMOTA
SR. ALEXIS CASANOVA C		X
SR. JUAN ORTIZ BOHLE	X	
SRA. Ma. ANGELICA BARRAZA A.		X
SR. JUAN CARCAMO CARCAMO	X	
SR. JOSE LUIS MUÑOZ URIBE.		X
SR. CRISTIAN MIRANDA.		X
SR. FRANCISCO REYES	X	
SR. NELSON AGUILA		X
SRTA. VALENTINA ALVAREZ		X
SR. FEDERICO KRUGER		X
SR. JAIME BRAHM BARRIL		X
SR. FRANCISCO CARCAMO.		X
SR. RICARDO KUSCHEL SILVA		X
SR. ROBERTO SOTO.	X	
SR. MANUEL RIVERA A.	X	
SR.FERNANDO HERNANDEZ.	X	



MARCELA ALARCÓN OJEDA
SECRETARIA EJECUTIVA
CONSEJO REGIONAL



CONSEJO REGIONAL
SECRETARIA EJECUTIVA
REGION IQUITO

